

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	27 -10-2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	07-05-2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:14:10 PM Término:16:30 PM
Nombre Centro:	CIP-CRC TALCA
Dirección:	AVENIDA SAN MIGUEL S/N°
Comuna:	TALCA
Año Construcción:	2000
Fono:	71-2263144/ 71-2263138/ 71-2263421
Nombre Director / Profesión:	MARCELO ROJAS MEDINA / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	PATRICIO CASTAÑEDA CORNEJO/ ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	ALEJANDRA FELL VASQUEZ/ INGENIERO EN ADMINSTRACION DE EMPRESAS
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	RODRIGO LUNA LUNA/ CAPITAN

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
MARIA LUISA VALLEJOS ESPINOZA	MINISTERIO DE JUSTICIA	
ROBERTO GARCIA GIL	PODER JUDICIAL	
MARCELA LOPEZ	MINSTERIO PUBLICO	

ARANCIBIA		
RODRIGO FLORES ULLOA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
PAULA VALENZUELA DIAZ	UNIVERSIDAD AUTONOMA	
PAMELA LOYOLA ARANGUIZ	UNICEF	
ADRIANA PEREZ HERRERA	CORPORACION OPCION	
HISPANIA VERGARA GENERAL	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo

4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

EL RECINTO CUENTA CON UNA CAPACIDAD DE 94 JÓVENES, EN LA ACTUALIDAD CIP CUENTA CON 33 JÓVENES, DE LOS CUALES UNO DE ELLOS, SE ENCONTRABA EN PROCESO DE QUEDAR EN LIBERTAD, MIENTRAS QUE CRC CUENTA CON 26 JÓVENES VIGENTES Y PRESENTE EN EL RECINTO Y DOS ADOLESCENTES TRASLADADOS A SANTIAGO, POR PROBLEMAS DE SALUD MENTAL GRAVE, ES DECIR, JÓVENES QUE NECESITAN SER ESTABILIZADOS, PARA SU POSTERIOR RETORNO AL RECINTO. EN LA ACTUALIDAD NO EXISTEN MUJERES INGRESADAS AL CENTRO.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las

mujeres por separado (si corresponde).

SE MANTIENEN LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN, ES DECIR, LOS JÓVENES SON SEPARADOS DE ACUERDO A LA EDAD, GRAVEDAD DE DELITO, HISTORIAL O REINCIDENCIA, CAPACIDAD O INFRAESTRUCTURA, CON EL OBJETIVO DE MANTENER CASAS MAS CONTROLADAS Y MAS SEGURAS PARA LOS JÓVENES. ESTA SEGREGACIÓN SE REALIZA EN CIP Y CRC. AL EXISTIR MUJERES SE LES DESIGNA UNA CASA PARA ELLAS Y RUTINAS DIARIAS SEPARADAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO EXISTEN MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD EN EL RECINTO AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

NO EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN EL RECINTO, ADEMÁS NO HAY MUJERES AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

NO EXISTE UN EXPEDIENTE ÚNICO POR ADOLESCENTE, LO QUE DIFICULTA LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN, VISUALIZANDO TRABAJOS AISLADOS DE CADA PROFESIONAL QUE INTERVIENE. DE ACUERDO A RELATOS DE JÓVENES INTERNOS, EXISTIRÍAN PROFESIONALES Y EDUCADORES DE TRATO DIRECTO QUE LLEGAN A TRABAJAR CON HÁLITO ETÍLICO, ADEMÁS, DE INTERVENIR EN LA AGRESIÓN ENTRE JÓVENES, ES DECIR, CUANDO UN ADOLESCENTE TIENE MALA RELACIÓN CON LOS PROFESIONALES, ESTOS ÚLTIMOS PIDEN A OTRO INTERNO AGREDIRLO.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

CONTRATAR PROFESORES EXPERTOS EN TEMÁTICAS DE LOCUCIÓN Y RADIO OPERADOR, ADEMÁS DE PROFESORES DE MÚSICA. CAPACITAR A LOS PROFESIONALES EN INTERVENCIÓN EN CRISIS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.

7

2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	7
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	7
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	7
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describe:

LA DOTACIÓN DE PERSONAL DE SENAME CORRESPONDE A 108 DE LOS CUALES 104 SE ENCUENTRAN ACTIVOS Y SE CONSIDERA SUFICIENTE EN RELACION A LA POBLACION DE JÓVENES INTERNOS (59).NO CUENTAN CON NUTRICIONISTA YA QUE SON POCAS LAS HORAS Y LA REMUNERACION PARECE NO SER ATRACTIVA A LOS PROFESIONALES POR CUANTO EL CARGO SE ENCUENTRA VACANTE.EN CUANTO A LA DOTACION DE GENDARMERIA ESTA CORRESPONDE A 32 SUBOFICIALES Y UN OFICIAL JEFE DE DESTACAMENTO, ES EN ESTA DOTACION DONDE SE PUDE APRECIAR QUE ES NECESARIO CONTAR CON 3 GENDARMES MUJERES A FIN DE CUBRIR ALGUN EVENTO CRITICO EN HORARIO NOCTURNO YA QUE NO SE CUENTA CON PERSONAL FEMENINO PARA REACCIONAR EN ESE CONTEXTO.POR OTRA PARTE EN CASO DE QUE SE HABILITARÁ LA

CUARTA GARITA DE VIGILANCIA EN EL CENTRO ES FUNDAMENTAL AUMENTAR LA DOTACIÓN CON TRES FUNCIONARIOS ADICIONALES.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describe:

EN EL AREA DE CAPACITACIÓN SE INFORMA LA ESPECIALIZACION PARA DIRECTIVOS DEL CENTRO, ESPECIFICAMENTE UN DIPLOMADO. EL COORDINADOR FORMATIVO ASISTE A DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS EDUCACIONALES, SOCIOEDUCATIVOS Y DE CAPACITACION LABORAL PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD. EN EL MES DE SEPTIMBRE SE REALIZA UN CURSO REFERENTE A SALUD MENTAL DONDE ASISTEN 22 EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. SE CAPACITA A PERSONAL DE ENFERMERIA EN EQUIPAMIENTO DE ESTERILIZACION. PSICOLOGO Y TERAPEUTA OCUPACIONAL PARTICIPAN DE CAPACITACION "DIVERSIDAD SEXUAL Y EDUCACIÓN"

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describe:

LAS ACTIVIDADES DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE SENAME SE CONSIDERAN PERTINENTES YA QUE LAS TEMATICAS SON FUNDAMENTALES PARA EL TRABAJO CON LOS JÓVENES. EN CUANTO A GENDARMERIA SE HACE PRESENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON PRACTICA DE TIRO PARA CENTINELLAS DE SEGURIDAD DEL AREA PERIMETRAL, A FIN DE EVITAR UN MAL MAYOR EN EL CONTEXTO DE UNA SITUACION DE CRISIS. TAMPOCO EXISTE UNA OFERTA PERMANENTE DE CAPACITACION PARA LA DOTACION Y SOLO SE HAN REALIZADO CHARLAS REFERENTES A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado

comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

NO SE HAN DESARROLLADO CAPACITACIONES EN TEMAS DE GENERO EN EL ÚLTIMO TIEMPO, ADEMÁS SE HACE PRESENTE QUE LA POBLACION FEMENINO LLEGA DE MANERA MUY ESPORADICA AL CENTRO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

LAS ACTIVIDADES DIARIAS SE ENCUENTRAN COORDINADAS AL INTERIOR DEL CENTRO. LAS REUNIONES DE CASO SE REALIZAN UNA VEZ AL MES O A REQUERIMIENTO, BUSCANDO ESTRATEGIAS ENTRE EDUCADOR, TALLERES Y ENCARGADOS DE CASO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO EXISTE AVANCE EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR, EN LO REFERIDO A LA CAPACITACION AL PERSONAL DE GENDARMERÍA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA INCORPORAR TEMA DE GÉNERO A LAS CAPACITACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE TRATO DIRECTO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE DESTACA LAS CAPACITACIONES QUE ESTAN RECIBIENDO EL PERSONAL DIRECTO, ÁREA TÉCNICA Y COORDINADOR QUE CORRESPONDEN A DIPLOMADOS Y FORMACIÓN DE MAYOR ESPECIALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

A LA DIRECCION REGIONAL DE SENAME Y LA DIRECCION DEL CENTRO SE RECOMIENDA: GESTIONAR LA CONTRATACION DE NUTRICIONISTA. REALIZACION DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION PARA LOS EDUCADORES EN TEMÁTICA DE GENERO AL MENOS DOS VECES AL AÑO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

CUENTA CON TRES CELDAS DE SEPARACIÓN GRUPAL, SIN NINGÚN MOBILIARIO, EL BAÑO SE ENCUENTRA AL EXTERIOR AL IGUAL QUE UN PEQUEÑO JARDÍN. SE VISUALIZA QUE FUE LIMPIADO RECIENTEMENTE (PISOS Y MUROS MOJADOS) Y ESTABA SIN ADOLESCENTES AL INTERIOR. PERSONAL DEL CENTRO INDICA QUE SIEMPRE QUE HAY SEGREGADOS DEJAN UN FUNCIONARIO A CARGO. NO HAY SEGREGACIÓN DIFERENCIADA PARA HOMBRE Y MUJERES Y EN LA ENTREVISTAS REALIZADAS, AMBOS ADOLESCENTES INDICAN HABER PASADO 4 A 5 DÍAS AL INTERIOR.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

TODAS LAS CASAS CUENTAN CON UN COMEDOR, TELEVISOR, CALEFACCIÓN Y ALGUNAS VIDEO JUEGOS (LOS ADOLESCENTES INDICAN

NO USARLOS POR QUE HAY UNO SÓLO Y YA LES ABURRIÓ), SE ENCUENTRAN SEPARADOS POR PELIGROSIDAD, CADA UNO DUERME EN SU PROPIA CAMA, DEPENDIENDO DE LAS CASAS HAY HABITACIONES CON 6 O 4 CAMAS (CAMAROTES DE 3 O 2) SE VEN EN NOTABLE DESCUIDO, DESORDEN Y SUCIEDAD, AL IGUAL QUE LOS BAÑOS. NO HAY MUJERES EN EL CENTRO, POR LO QUE EL ESPACIO DESTINADAS PARA ELLAS SE USA COMO OFICINA Y BODEGA.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

SE CREÓ UN SECTOR DESTINADO ESPECIALMENTE PARA TALLERES, AL REALIZAR LA VISITA, DOS ESTABAN EN FUNCIONAMIENTO, LOS PROPIOS FUNCIONARIOS SEÑALARON LA NECESIDAD DE SEPARAR POR SECTORES CADA TALLER, O REALIZARLOS EN HORARIOS DISTINTOS, YA QUE SE PRODUCEN PROBLEMAS ENTRE BANDAS RIVALES O CASAS. RESPECTO DE LA ESCUELA CUENTA CON UNA SALA DE BIBLIOTECA (NO EXISTE REGISTRO DE PRÉSTAMO ACTUALIZADO), EN DICHA SALA HAY COMPUTADORES PERO NINGUNO FUNCIONA. HAY TRES SALAS DE CLASES, CON MESAS Y SILLAS SUFICIENTE PARA LOS ALUMNOS QUE RECIBE, ADEMÁS UNA OFICINA Y BODEGA DE PROFESORES.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

AL EXTERIOR CUENTAN CON UN PATIO COMÚN POR SECTORES, SIN TECHAR LO QUE DISMINUYE SU USO CON LA LLUVIA Y EL CALOR. AL INTERIOR TIENEN JUEGOS QUE NO USAN POR SER MUY ANTIGUOS, SEGÚN LOS DICHO SDE LOS ADOLESCENTES, TIENE TV Y VEN PELÍCULAS. ADEMÁS SE EVIDENCIÓ DISPOSICIÓN DE LA ENCARGADA DE DEPORTE PARA REALIZAR ACTIVIDADES POR CASA, FUERA DE LAS PROGRAMADAS POR HORARIO.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

NO HAY MUJERES EN EL CENTRO. PERO HAY UN ESPACIO DESTINADO A ELLAS EN CASO DE QUE INGRESEN Y SI LLEGARAN A INGRESAR UN GRAN NÚMERO, SE DESOCUPA UNA CASA DE VARONES PARA RECIBIRLAS.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO APLICA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE CREÓ EFECTIVAMENTE EL SECTOR DESTINADO A TALLERES, SIGUEN EN ESTADO DE DESCUIDO Y SUCIEDAD LAS CASAS, NO HAY SEGREGACIÓN SEPARADAS PAR HOMBRES Y MUJERES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE CREÓ E IMPLEMENTÓ EL SECTOR DE TALLERES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

CASAS CIP Y CRC EN DESCUIDO, DESORDEN Y SUCIEDAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

DESTINAR UN SECTOR ÚNICO PARA SEPARACIÓN DE MUJERES. MEJORAR LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS Y DE ORDEN DE LAS CASAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	3
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	7
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7

7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

RED HUMEDA Y SECA FUNCIONAN EN BUENAS CONDICIONES, SE ENCUENTRAN INSTALADAS Y OPERATIVAS. EXISTEN 7 GABINETES DE RED SECA , 1 GABINETE DE RED HUMEDA POR CASA, UN EXTINTOR POR CASA.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

LA VIA DE ACCESO AL CENTRO SE ENCUENTRA EXPEDITA. LAS VIAS DE ESCAPE ESTABLECIDAS CORRESPONDEN AL PATIO DE CADA CASA Y LAS

CANCHAS DE LOS SECTORES CIP Y CRC, LAS QUE SE ENCUENTRAN DESPEJADAS, PERO ES NECESARIO REMARCAR LA ZONA DE SEGURIDAD EN SECTOR CIP.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

DURANTE EL AÑO SE HAN REALIZADO TRES SIMULACROS DE EMERGENCIA SIENDO EL ULTIMO EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EL EJERCICIO CORRESPONDIO A UN AMAGO DE INCENDIO, SE CONTO CON LA PRESENCIA DE BOMBEROS Y SAMU. SE DEMARCO NUEVA ZONA DE SEGURIDAD EN CASO DE EMERGENCIA, ZONA DE TRIAGE. EL CENTRO SE PREOCUPA DE EJERCITAR PARA TENER UNA MEJOR REACCION FRENTE A UNA SITUACIONES DE EMERGENCIA, SIN EMBARGO ES REALIZAR EJERCICIOS CON MAYOR FRECUENCIA.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

ANTE SITUACIONE DE EMERGENCIA LA RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DEL CENTRO ES: EN PRIMER LUGAR DEL DIRECTOR, SEGUNDO LUGAR DEL JEFE TECNICO Y TERCER LUGAR DE LA JEFA ADMINISTRATIVA, UNA VEZ EVALUADA LA SITUACIÓN Y DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD DE LA SITUACION DE CONTINGENCIA, SE SOLICITA EL APOYO A LA DOTACIÓN DE GENDARMERIA Y CARABINEROS.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

EL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO DURANTE EL DÍA Y LA NOCHE ES LUIS DIAZ ALARCON, INGENIERO EN PREVENCION DE RIESGOS.

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

EL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA SE ENCUENTRA OPERATIVO EN UN 100%. SIN EMBARGO ESPORADICAMENTE PRESENTA PEQUEÑAS FALLAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

UPS FUNCIONA BIEN, YA QUE FUE SUSTITUIDA POR UNA NUEVA. SE REALIZA REPARACION DE TODAS LAS CÁMARAS DEFICIENTES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

TODAS LAS CAMARAS DE TELEVIGILANCIA DEL CENTRO GRABAN.
EXISTEN PLANOS DE RED HUMEDA, SECA Y ZONA DE SEGURIDAD PARA
BOMBEROS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	5
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	5
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	5
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	6
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS

ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

DE LA REVISION DEL REGISTRO DE SANCIONES SE OBSERVA ORDEN Y DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS. SE TRATA DE PROCEDIMIENTO RAPIDOS QUE DURAN 24 HORAS EN LOS CUALES SE APRECIA QUE EXISTE UNA DENUNCIA, Y RESPETO AL DERECHO A SER OIDO, DEJANDO CONSTANCIA IGUALMENTE DEL DERECHO A GUARDAR SILENCIO EN LOS CASOS QUE SE EJERCE. LAS SANCIONES QUE SE REGISTRAN APARECEN PROPORCIONADAS Y AJUSTADAS AL REGLAMENTO. SIN MEBARGO SE OBSERVA QUE EN LOS PROCEDIMIENTO NO SE IDNICAN LOS MEDIOS DE VERIFICACION DE LAS INFRACCIONES. SE APRCEIA QUE NINGUN ADOLESCENTE HA RECURRIDO DE ALGUNA RESOLUCION Y NO HAY CONSTANCIA DE SU RENUNCIA AL RECURSO.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

SE INFORMA QUE LOS CONFLICTOS MAS FRECUENTES SE PRODUCEN ENTRE PARES, PREFERENTEMENTE LUEGO DE LAS VISITAS Y TIENEN COMO PROPOSITO HACERSE LAS COSAS DE OTRO ADOLESCENTE, SE SEÑALA QUE NO HAY CONFLICTOS CON FUNCIONARIOS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EN CASO DE RIÑAS EL EDUCADOR A CARGO INTERVIENE Y LLAMA AL CORDINADOR DE TURNO EN EL CASO QUE NO SEA SUFICIENTE SU INTERVENCION PARA EVITAR EL DESARROLLO, EN LOS CASOS MAS GRAVES SE RECURRE A LA SEPRACION GRUPAL CON EL OBJETO DE TERMINAR LA RIÑA Y EVITAR AGRESIONES POSTERIOR, MAS BIEN COMO MEDIDA DE PROTECCION MAS QUE COMO SANCION DISCIPLINARIA.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control

de la situación (medida de separación de grupo).

SEGUN LA GREVEDAD DE LA RIÑA SE UTILIZA LA CELDA DE SEPARACION GRUPAL PARA EVITAR SU CONTINUACION Y LOGRAR CALMAR AL ADOLESCENTE. PARALELAMANET SE REUNE EL COMITE DE DISCIPLINA Y EVALUA LA SANCION AJUSTADA AL REGLAMENTO QUE CORRESPONDA.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

DESDE LA ULTIMA VISITA NO SE HAN REGISTRADO SITUACIONES DE VIOLENCIA O CONFLICTOS DERIVADAS DE DISCRIMINACION POR LA ORIENTACION SEXUAL, NO OBSTANTE EXISTIR EN LA POBLACION UNA PERSONA QUE SE RECONOCE HOMOSEXUAL.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SE OBSERVA UN LUGAR DESTINADO A SEPARACION GRUPAL EL CUAL CUAL FUE REPARADO EN AQUELLA PARTE QUE PERMITIA QUE LOS ADOLESCENTES INTENTARAN RARA EXTRANGULARSE. EN LA VISITA SE OBSERVA QUE ESTA RECIEN MOJADO, EN CONSECUENCIA HUMEDO, MAL OLIENTE Y DETERIORADO.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SE UTILIZA EN CASOS DE CONFLICTO CRITICO Y ADEMÁS COMO MEDIDA DE "SEGURIDAD" EN FAVOR DE LOS ADOLESCENTES

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos

de control y uso del tiempo.

AL INGRESAR ES EVALUADO POR EL PARAMEDICO, POSTERIORMENTE RECIBE ATENCION DEL ENCARGADO DE CASO Y MANTIENE RUTINA FICALIZADA. EN HORAS DE LA TARDE REGRESA A LA CASA Y EN EL EVENTO QUE LA MEDIDA CONTINUE ES TRASLADADO A SEPRACION GRUPAL NUEVAMENTE ENLA MAÑANA DEL DÍA SIGUIENTE.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

SOLO EN LOS CASOS QUE EL JEFE TECNICO LO SOLICITA CONFORME AL PROTOCOLO EXISTENTE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE ADVIERTE UNA MAYOR COORDINACION ENTRE JEFE DEL CENTRO Y JEFE TECNICO. NO HAY AVANCE EN LO QUE AL RECURSO DE APELACION SE OBRSERVÓ EN VISITA ANTERIOR. SE OBSERVA QUE LA CELDA DE SEPARACION SIGUE SIENDO UTILIZADA CON FINES TERAPEUTICOS, AUN ANTES DE SER DETERMINADA COMO SANCION.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE OBSERVA QUE NO HAY UTILIZACION DEL RECURSO DE APELACION EN LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS. NO SE CONSIGNA EN LOS PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIOS CUALES SON LOS MEDIOS POR LOS CUALES SE VERIFICAN LAS INFRACCIONES. SE UTILIZA CELDA DE SEPARACION CON FINES TERAPEUTICOS. MALAS CONDICIONES DE HIGIENE DE CELDAS DE SEPARACION GRUPAL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE SUGIERE DEJAR CONSTANCIA EN LOS PROCEDIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VERIFICACION EMPLEADOS PARA ACREDITAR LOS PRESUPUESTOS FACTIVOS DE CADA SANCION DISCIPLINARIA, ASI COMO TAMBIEN DE LA RENUNCIA AL RECURSO CUANDO ESTA OCURRA. DISMINUIR UTILIZACION DE SEPARACION GRUPAL. ERRADICAR SEPARACION GRUPAL CON FINES TERAPEUTICOS, HABILITAR ESPACIO DISTINTO AL EFECTO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	4
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	1
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	1
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	4
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	3
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	3
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	4
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	2
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

EN EL EXTERIOR, ESTO ES, CONSULTORIO U HOSPITAL Y LUEGO EN EL INTERIOR.

3.- Quién lo realiza:

URGENCIA O SAPU EN EL EXTARIOR. EN EL INTERIOR LA ENFERMERA O TÉCNICO EN ENFERMERÍA, SEGÚN EL HORARIO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SI.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

ANTECEDENTES PERSONALES, SIGNOS VITALES, CONSTATACIÓN DE LESIONES, CONTROL NUTRICIONAL, ANTECEDENTE DE CONSUMO DE MEDICAMENTOS, CONSUMO DE SUSTANCIAS Y EXAMEN FÍSICO GENERAL.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI.TODO SE REGISTRA EN UNA CARPETA PERSONAL, A PARTIR DE LA FICHA. SE ESTABLECEN CONTROLES Y TRATAMIENTOS A SEGUIR POR CADA JOVEN Y SE MANTIENE EL REGISTRO EN ENFERMERÍA.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

INFRAESTRUCTURA BUENA PERO PEQUEÑA. FALTA CLÍNICA DE ENFERMERÍA DONDE ESTÉ EL STOCK DIARIO Y SE PREPAREN LOS MEDICAMENTOS.

8.- Su organización.

UNA ENFERMERA Y CUATRO TÉCNICOS DE ENFERMERÍA. LA PRIMERA DESARROLLA FUNCIONES DE JEFATURA.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

SOLO SE CUENTA CON ENFERMERA, FALTANDO UN MÉDICO PARA LA AMPLIACIÓN DE BOTIQUÍN, LA SUTURA E INYECTABLES.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

LA ENFERMERA Y UN TÉCNICO DE ENFERMERÍA DIURNO (44 HORAS SEMANALES) Y LOS OTROS TRES TÉCNICOS DE ENFERMERÍA POR TURNOS DE 12 HORAS.

11.- La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

ENFERMERA DESARROLLA EN LAS AREAS DE JEFATURA, ADMINISTRATIVO, ASISTENCIAL Y CLÍNICO. LOS TÉCNICOS CLÍNICA, ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EXISTE UN INVENTARIO GENERAL INFÓRMATICO. ARCHIVO DE MEDICAMENTOS SENDA, QUE CONTIENE UN ACTA DE TRATAMIENTO POR JOVEN CON INDICACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS. ADEMÁS UN ARCHIVO POR ABECEDARIO QUE CONSISTE EN UN REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DIARIA DE MEDICAMENTOS (PSICOTRÓPICOS Y MEDICAMENROS EN GENERAL).

15.- Utilización de psicofármacos.

SI, CONFORME A PRESCRIPCIÓN MÉDICA.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

REGISTRO SENDA. SICOFÁRMACOS GUARDADOS EN FORMA SEPARADA Y BAJO LLAVE EN LA BODEGA DE FARMACIA.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

SU NO HAY ADICCIÓN LOS ADOLESCENTES VAN A CONSULTORIO, PIDIENDO HORA AL MÉDICO GENERAL QUE VE SALUD MENTAL (ATENCIÓN PRIMARIA). UNA VEZ AL MES SE ENTREGAN SUS REMEDIOS. CUANDO ES UN CASO MAS GRAVE SE GENERA UNA INTERCONSULTA AL HOSPITAL PARA PSIQUITRA. SE HACE PRESENTE QUE NO HAY HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA SI NO EXISTE ADICCIÓN. CUANDO HAY ADICCIÓN EL PSICÓLOGO LO DERIVA A SENDA PARA SU ATENCIÓN.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA ENFERMERA Y LOS CUATRO TÉCNICOS DE ENFERMERÍA.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SE CUENTA CON CLÍNICA DENTAL MÓVIL DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE MES POR MEDIO. EN CASO DE URGENCIA SON LLEVADOS AL SAPU O AL HOSPITAL.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO. SOLO EXISTE UN ADOLESCENTE CON ANTECEDENTES DE PRE DIABETES NOTIFICADA ANTES DEL INGRESO AL RECINTO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

SI. DE OCHO A DIEZ CASOS. NORMALMENTE SE TRATA DE JÓVENES QUE ESTÁN PRÓXIMOS A CONOCER SU CONDENA O QUE SE ENCUENTRAN LEJOS DE SU FAMILIA.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

LA PRIMERA INTERVENCIÓN ESTÁ DADA POR EL ENCARGADO DE CASOS Y EL PSICÓLOGO. EN CUANTO A LA INTEGRIDAD FÍSICA, LA ENFERMERÍA. (SALUD Y FARMACOLOGÍA DE CONTENCIÓN. EN SU CASO SE DERIVA AL SAPU O AL HOSPITAL.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES GENERA DENTRO DEL CENTRO DESCOMPENSACIONES. SENDA SE OCUPA DE LOS QUE INGRESAN ENFERMOS. EL PEC Y PIC APLICAN DIAGNÓSTICOS DE SALUD Y EN OCASIONES LA ENFERMERA.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

SI. TÉCNICAS DE CONTENSIÓN PSIQUIÁTRICA DEL SERVICIO DE SALUD Y DEL PSIQUIATRA.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SI

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

LO MANEJA SU ENCARGADO DE CASO Y SU PSICÓLOGO.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SIN OBSERVACIONES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIGUE FALTANDO UN MÉDICO QUE PERTENEZCA AL CENTRO. SE AREGLÓ GOTERA; SE CUENTA CON MONITOREO DE SIGNOS VITALES AHORA SE CUENTA CON

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA ORGANIZACIÓN, TODO ORDENADO, LIMPIO. SE CUENTA CON DIVERSOS PROTOCOLOS CREADOS POR LA ENFERMERA Y CONOCIDOS POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO. EN LA ENTREVISTA DE DOS JOVENES SE LOGRA ADVERTIR EL CARIÑO QUE LE TIENES A "LAS TÍAS" DE ENFERMERÍA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

CARENCIA DE MÉDICO PERTENECIENTE AL CENTRO, ESPACIO DE ENFERMERÍA PEQUEÑO Y QUE TANTO LA ENFERMERA COMO LOS CUATRO TÉCNICOS PARAMÉDICOS ESTÁN A HONORARIOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

GESTIONAR LA PRESENCIA IDEALMENTE DIARIA DE UN MÉDICO EN EL CENTRO. CONTRATAR AL PERSONAL, ESPECIALMENTE A LA ENFERMERA QUIEN HIZO TODOS LOS PROTOCOLOS Y ORGANIZACIÓN DE ENFERMERÍA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	7
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	6
8. Califique atención en salud mental.	6
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

SE MANTIENEN OBSERVACIONES DEL INFORME PREVIO, NO OBSTANTE LA RUTINA DE APOYO ESCOLAR SE HA CENTRADO EN ORGANIZACIÓN POR CASA, ES ASÍ POR EJEMPLO QUE CASA UNO MODALIDAD CIP RECIBE PRESTACIONES DE ASR DESDE 14:30 A 15:30; LUEGO CASA DOS DE 15:30 A 16:30 Y POR ÚLTIMO CASA 3 DE 16:30 A 17:30. EL TRABAJO EN AULA EN MODALIDAD CRC MANTIENE JORNADA DE LA MAÑANA . SON UTILIZADOS NUEVOS RECURSOS PARA APOYO LINGUISTICO, COMO EL USO DE LED Y TALLER DE CINE , EL QUE APOYA ÁREA EDUCATIVA EN CUANTO A TRABAJO LINGUISTICO, TRABAJO QUE COMPLEMENTA LO EFECTUADO POR EL ASR LO QUE ES EJECUTADO POR COORDINADOR.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SON OBSERVADOS DOS EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN UNO DE JOVEN EN MODALIDAD CIP Y OTRO EN MODALIDAD CRC. RESPECTO DE EXPEDIENTE CIP SE PLANTEA QUE ESTE CUENTA CON CON COPIA DE SU CÉDULA DE IDENTIDAD, CERTIFICACIÓN DE REGISTRO CIVIL ACERCA DE SU NACIMIENTO, ENTREVISTA DE INGRESO Y DIAGNOSTICO INICIAL, EL QUE MANIFIESTA SOSPECHA DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, ORDEN DE INGRESO. JOVEN CON AUDIENCIA AGENDADA PARA EL 13 DE NOVIEMBRE, REGISTRO CONDUCTUAL Y DE INTERVENCIONES DE PROFESIONAL P.E.C. Y P.I.C. , INSTRUMENTO TAMIZAJE, NO CONTANDO CON ANTECEDENTES EDUCACIONALES NI CERTIFICADO DE SALUD, POR LO QUE NO SE ENCONTRARÍA COMPLETO EL EXPEDIENTE SEGÚN REGLAMENTO DE LA LEY. EL JOVEN EN MODALIDAD CIP INGRESADO EN MES DE AGOSTO AUN NO CONTABA CON PLAN DE ACTIVIDADES EN SU EXPEDIENTE Y AL CONSULTAR A PROFESIONALES INDICAN QUE COMO PLAZO SE HAN ESTABLECIDO 10 DIAS PARA CONTENER ESTA INFORMACION EN LA CARPETA INDIVIDUAL DEL ADOLESCENTE. SE PUEDE APRECIAR QUE A LA FECHA NO EXISTE TRABAJO INTEGRADO POR LOS PROFESIONALES INTERVENTORES. EN CAMBIO EXPEDIENTE MODALIDAD CRC PRESENTA SU RESPECTIVA FICHA DE INGRESO EN LA QUE SE DETALLAN DETALLES DE LA CAUSA COMO DEFENSOR, FISCAL Y TRIBUNAL DERIVANTE DE LA CAUSA, RIT Y RUC, POSIBLE FECHA DE TERMINO DE LA SANCION Y FECHA DE INGRESO A LA MEDIDA, INSTRUMENTO CENTRADO EN NORMATIVA INTERNA DEL CENTRO (DERECHOS Y DEBERES DE JOVENES EN QUE SE DESTACA RECEPCION DEL JOVEN DE LA INFORMACION ESTABLECIMIENTO DE ESTAS NORMATIVAS Y ROL DE SENAME. ADEMÁS CUENTA CON DIAGNOSTICO INICIAL DE SALUD MENTAL, ELABORADO POR P.I.C. CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR MATRICULADO EN AULAS DE

ESPERANZA, CERTIFICADO DE CENITRAD. PLAN EDUCATIVO CON DIAGNOSTICO POR ARREA, INFORME PLAN DE INTERVENCION INDIVIDUAL, INFORME DE FALTAS, INFORMES AL TRIBUNAL, ETC, LO QUE PERMITE PERCIBIR EL TRABAJO REALIZADO POR AREA, NO OBSTANTE NO EXISTE UNA CONEXIÓN ENTRE TODOS LOS INTERVINIENTES POR LO QUE SE SUGIERE EL DESARROLLO DE DIAGNOSTICOS Y PLANES DE INTERVENCIÓN INTEGRALES EN QUE SE DENOTE EL TRABAJO COORDINADO Y LAS RESPONSABILIDADES EN LA EJECUCION DE CADA INTERVENTOR, ANALISIS DE CASO Y MONITOREO DE SU PROCESO SOCIOEDUCATIVO, COMO ASIMISMO EVALUACIONES INTEGRADAS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

EL CENTRO SE ENCUENTRA DESARROLLANDO CAPACITACION EN CARPINTERIA, INICIADO EL 25 DE AGOSTO Y PROGRAMADO HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN EL QUE SE ADSCRIBEN 12 JÓVENES, CON ASISTENCIA QUE VA DECRECIENDO DESDE EL 8 AL 17 DE SEPTIEMBRE Y QUE AUMENTA EN MESES POSTERIORES CON UN PROMEDIO DE 7 JOVENES POR CLASE. OTRA CAPACITACION IMPARTIDA ES MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO, EN EL QUE SE ADSCRIBEN 7 JOVENES EN ETAPA INICIAL CON ASISTENCIA INTERRUMPIDA Y EN MES DE OCTUBRE LA ASISTENCIA SE APRECIA EN AUMENTO, CON INCORPORACIONES DE NUEVOS JOVENES CON PROMEDIO DE 6 A 7 JOVENES POR CLASE. UNA NUEVA CAPACITACION IMPARTIDA POR CENTRO DE CAPACITACION PIRINEOS DE ARAGON FUE OPERADOR DE GRUA LA QUE SE INICIO EL 9 DE JUNIO AL 20 DE AGOSTO HABIENDO FINALIZADO 5 JOVENES CON CALIFICACIONES DE 6.0 Y SUPERIORES A ESTA.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

SE MANTIENE LAS CONDICIONES DE INFORMES PREVIOS.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

SE MANTIENE LAS CONDICIONES DEL INFORME ANTERIOR

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

SE MANTIENE CONDICIÓN DE INFORME ANTERIOR

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

EL CENTRO CUENTA CON PLANIFICACIONES Y HORARIOS DE ACTIVIDADES SEGÚN RECURSOS, NO OBSTANTE NO FIGURA EN DOCUMENTO PROPORCIONADO RELATIVA A RUTINA DEL CENTRO AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A ACTIVIDADES DE ORDEN Y MANTENIMIENTO DE SUS DORMITORIOS Y CASAS.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

CENTRO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO BIBLIOTECA CIP.CRC EL QUE CONSIGNA UN DIAGNOSTICO, METAS ENTRE LAS QUE CONSIGNA FOMENTO DE LA LECTURA RECREATIVA, APOYO AL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE, ENTRE OTRAS. SIN EMBARGO, NO EXISTE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS, NO CONSIGNANDO USO DE COMPUTADORES DE USO REGULAR PARA LOS JOVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- MEJORA EN RELACIÓN A LA OFERTA EN CAPACITACIÓN

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- MEJORA EN CUANTO A LA OFERTA EN CAPACITACIÓN LABORAL PARA JÓVENES DEL CRC, CON JÓVENES CON BUENAS CALIFICACIONES Y MOTIVADOS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- CURSOS DE CAPACITACIÓN NO CUENTAN CON ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE RIESGO EN LA EJECUCIÓN - NO EXISTEN GESTIONES TENDIENTES A MEJORAR LAS PRESTACIONES EN MATERIA DE USO DE SALA DE MUSICA Y RADIO DE MANERA DE PROPORCIONAR MAYORES HERRAMIENTAS Y APRENDIZAJES LUDICOS EN LOS JOVENES COMO POR

EJEMPLO: CALIFICACION EN LOCUCION (IMPOSTACION DE LA VOZ, AVANCE EN FOMENTO LINGUISTICO, ETC) TALLER SISTEMATICO DE APRENDIZAJE EN INSTRUMENTOS, CREACION DE PROGRAMA RADIAL ORGANIZADO POR LOS MISMOS JOVENES Y ASESORADO POR UN EDUCADOR O GUIA. ETC. - EXPEDIENTES DE EJECUCION NO CONTIENE INFORMACION NECESARIA Y SUFICIENTE EN MATERIA EDUCATIVA, SALUD MENTAL, Y LO EXIGIDO EN REGLAMENTO DE LA LEY, Y FORMALIZAR PROCESOS QUE INCENTIVEN LA PARTICIPACION DEL JOVEN EN SU PROCESO DE ELABORACIÓN DIAGNOSTICA Y PLAN DE INTERVENCIÓN (OBSERVACIÓN N° 12 CIDN) - NO SE APRECIA TRABAJO COORDINADO ENTRE LOS INTERVENTORES, NO EXISTE DIAGNOSTICO Y PLAN INTEGRADO. TAMPOCO SE VISUALIZAN ANALISIS DE CASO EN LOS EXPEDIENTES

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE MANTIENE RECOMENDACION EFECTUADA RESPECTO DE EXPEDIENTE UNICO DEL ADOLESCENTE, Y TRABAJO COORDINADO ENTRE LOS INTERVENTORES, LO QUE DEBIESE VISUALIZARSE EN DIAGNOSTICOS Y PLANES EN LOS QUE PARTICIPEN TODOS LOS INTERVENTORES, ESTUDIOS DE CASO SISTEMATICOS Y CON PLANES DE SEGUIMIENTO. SE SUGIERE CONTAR CON COMPUTADORES Y EJECUCION DE UN PLAN QUE INCENTIVE LA LECTURA CONFECCIONADO CON LOS JOVENES DE MANERA DE INVOLUCRARLOS EN ESTA PRACTICA SE SUGIERE REALIZAR ACCIONES PARA INCREMENTAR SOCIOS ESTRATÉGICOS Y RECURSOS QUE PERMITAN DARLE UN TRABAJO SISTEMATICO A LA SALA DE MUSICA Y RADIO , LO QUE A SU VEZ POSIBILITE A LOS JÓVENES UN APRENDIZAJE LUDICO UTILIZANDO LA MUSICA Y LOCUCION COMO MEDIOS PARA AVANZAR EN PROCESOS SOCIALES, COGNITIVOS-LINGUISTICOS, ETC..

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	4
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	4
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	4
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	2

9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	3
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	2
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	4
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	4
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	6
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	6
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE ADQUIEREN DOS UNIFORMES COMPLETOS PARA ECONOMA SE CAMBIA CADA 48 HORAS. EN CUANTO A NUTRICIONISTA SIGUE LA IMPOSIBILIDAD DE CONTRATARLA POR MAS HORAS. SE RECIBE MEMORANDUM N° 1163/C DONDE SE INFORMA QUE NO ES POSIBLE ACCEDER AL AUMENTO DE HORAS, PARA LA PROFESIONAL POR CUANTO NO HAY DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA ELLO, SOLO SE PERMITEN 20 HORAS A LA SEMANA Y SERA PUBLICADO EN DIARIO DE CIRCULACION REGIONAL EL AVISO DE CONTRATACION DE NUTRICIONISTA. DESDE EL PUNTO DE VISTA REGIONAL NO ES POSIBLE CONTAR CON MAS HORAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

DOS UNIFORMES PARA ECONOMA. POR OTRA PARTE, A PESAR DE NO CONTAR CON NUTRICIONISTA SE SIGUE TRABAJANDO CON LOS ESTANDARES NUTRICIONALES DEJADOS POR LA ULTIMA PROFESIONAL EN EL CARGO. SE RECIBE APOYO DE LA ENFERMERA DEL CENTRO EN LA ELABORACION DE LAS DIETAS PARA LOS JOVENES QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE SALUD. SE SIGUE TRABAJANDO CON EL RECETARIO, ADAPTANDOLO A LAS EXIGENCIAS DEL CENTRO Y SE REFUERZAN A TRAVÉS DE LA ECONOMA LA ELABORACION DE LOS CUARTOS "ZONALES"

(ZONA LIMPIA, ZONA SUCIA) DE LA UNIDA DE ALIMENTACIÓN. SE DESTACA QUE EN LA ELABORACION DE LAS MINUTAS SE TRABAJA CON TABLA NUTRICIONAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

IMPOSIBILIDAD ABSOLUTA DE CONTRATAR NUTRICIONISTA POR MAS DE 20 HORAS SEMANALES, POR DIFICULTADES PRESUPUESTARIAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA A LA DIRECCION REGIONAL DE SENAME GESTIONAR LOS RECURSOS PARA AUMENTAR LAS HORAS PROFESIONALES DE NUTRICIONISTA Y DE ESE MODO PODER CONTAR CON INTERESADOS EN EL CARGO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE HA LOGRADO LA HABITAR ESPACIOS DE INTERVENCION DEBIDO A QUE NO EXISTEN DENTRO DEL CENTRO.HA HABIDO MAYOR FISCALIZACION RESPECTO DE A LOS IMPLEMENTOS INGRESADOS POR LOS FAMILIARES EN LAS INSTANCIAS DE VISITAS. MAYOR FISCALIZACION DE PARTE DE PERSONAL DE GENDARMERIA A LA TOTALIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EL EQUIPO TERAPEUTICO ES MULTIDISCIPLINARIO, EL EJE CENTRAL DE SU TRABAJO ES QUE LOS JOVENES TOMEN CONCIENCIA DE SU CONDUCTA ADICTIVA. SE REALIZA UN ACOMPAÑAMIENTOY ATENCION TERAPEUTICA PERMANENTE. ADEMAS SE REALIZA UN TRATAMIENTO FARMACOLOGICO EL CUAL ES BAJO LA SUPERVISION DEL MEDICO Y PSIQUIATRA DEL DISPOSITIVO. EL EQUIPO ADEMÁS CUENTA DOS TECNICOS EN REHABILITACION Y UN TERAPEUTA OCUPACIONAL. ES UN PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MEDIO PRIVATIVO.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EL TRATAMIENTO DE REHABILITACION ENCUENTRA SU MAYOR DIFICULTAD PARA ALCANZAR EL RESULTADO ESPERADO, EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS QUE ALGUNOS JOVENES MANTIENEN AL INTERIOR DEL CENTRO, LO QUE AFECTA A EL NIVEL DE LOGROS EN EL TRABAJO REALIZADO.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discúptalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO EXISTE DUPLICIDAD DE FUNCIONES YA QUE EXISTE UNA COORDINACION PERMANENTE CON LOS PROFESIONALES DE INTRVENCION CLINICA Y ENCARGADOS DE CASO, ADEMAS LAS REUNIONES DE ANALISIS DE CASOS SON VALORADAS POSITIVAMENTE YA QUE FAVORECEN LA GEERACION DE NUEVAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

-COORDINACION TECNICAS ENTRE EQUIPO SENAME Y DISPOSITIVO

SENDA. -COORDINACION PERMANENTE ENTRE JEFE TECNICO CIP-CRC Y COORDINADOR TECNICO DEL DISPOSITIVO CENTRAD DEFINIENDO LINEAMIENTOS DE ACCION PARA AMBOS EQUIPOS INTERVENTIVOS. - RESPECTO A LOS ANTECEDENTES JUDICIALES REFERIDOS EN AUDIENCIA EL DISPOSITIVO RECIBE CONOCIMIENTO TOTAL REFERIDOS POR EQUIPO CENTRAD. -A PARTIR DE 2014 EQUIPO SENAME DEBE EJECUTAR DERIVACION A PAI MP CON TAMIZAJE. -SENDA EN EL TRANSCURSO DE EL AÑO EN CURSO , OTORGA MAYOR CAPACITACION A EQUIPOS DE INTERVENCION DIRECTA RESPECTO A PATOLOGIA DUAL DE INTERVENCION EN CRISIS Y TEMATICAS RELACIONADAS A CONDUCTAS ADICTIVAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENE DEFICIENCIA DE ESPACIO, SALAS PARA REALIZAR INTERVENCION. ESCASEZ EN OFERTA PROGRAMATICA RESPECTO A UNIDADES DE CORTA ESTADIA EN LOS CASOS DE MAYOR RIESGO CUANDO LOS JOVENES REQUIREN COMPENSACION PSIQUIATRICA. EN ESTE MISMO SENTIDO, EL UNICO LUGAR DONDE PUEDEN SER DERIVADOSE EL CENTRO UHC TIL TIL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

A LA DRECCION DEL CENTRO SE RECOMIENDA, FAVORECER Y FACILITAR LOS ESPACIOS PARA REALIZAR LAS INTERVENCIONES DEK EQUIPO CENTRAD CON LOS JOVENES DEL CENTRO. AUMENTAR LA ASIGNACION DE CUPOS QUE PERMITAN ABORDAR LA COBERTURA TOTAL DE LA POBLACION OBJETIVO DEL CIP CRC TALCA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	5
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	4
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7

8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

PESE A LAS INNUMERABLES SUGERENCIAS, AÚN NO SE IMPLEMENTA UN ESPACIO PARA VISITAS ÍNTIMAS. LAS VISITAS REGULARES SE REALIZA EN EL PATIO, QUE CUENTA CON MESAS Y SILLAS; TIENEN VISITAS LOS DÍAS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGO DE 14:00 A 16:30 HORAS Y LAS FECHAS ESPECIALES COMO EL 18 DE SEPTIEMBRE, VISITAS EXTENDIDAS.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

NO HAY OFICINA DESTINADO A ELLO, SE REALIZAN EN COORDINACIÓN, LO QUE OBTIENEN ATENTA A LA PRIVACIDAD DE LA ATENCIÓN.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

LOS ADOLESCENTES CIP, SON VISITADOS 2 VECES AL MES PROMEDIO Y LOS CRC, SÓLO A REQUERIMIENTO PARA REMISIÓN O SUSTITUCIÓN DE CONDENA.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación

laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

HAY UN BUZÓN EN CADA COORDINACIÓN, NO SE HAN CREADO ESTRATEGIAS POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO, PARA INCENTIVAR SU USO. SE CANALIZAN LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE "CARTA DE SOLICITUD", EL PROBLEMA ES QUE EL BUZÓN PERMITE LA DEBIDA DISCRECIÓN Y PROTECCIÓN DEL ADOLESCENTE QUE DENUNCIA, RECLAMA O SUGIERE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

PESE A LAS MÚLTIPLES SUGERENCIAS SOBRE EL PUNTO, AÚN NO SE APLICA UN PLAN DE INCENTIVO AL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIA, YA QUE, COMO SE DIJO LA CARTA SOLICITUD, ATENTA EN CONTRA DE LA PRIVACIDAD DEL QUE RECLAMA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ACOMPañAMIENTO DE LOS FUNIONARIOS EN EL EJERCIO DE LAS VISITAS CON FAMILIARES

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NULA UTILIZACIÓN DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS Y NINGUNA ESTRATEGIA APLICADA PARA INCENTIVAR SU USO NO EXISTE SALA DE ABOGADOS QUE PERMITA LA PRIVACIDAD DE LA ATENCIÓN, SE USA COORDINACIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

APLICAR ESTRATEGIAS POR PARTE DE LOS PEC Y PIC, PARA INCENTIVAR EL USO DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS, QUE PERMITAN MANTENER LA DISCRECIÓN DEL QUE SIGUIERE O RECLAMA. YA QUE LA CARTA DE SOLICITUD, CUMPLE OTRO FIN. IMPLEMENTAR UNA SALA DE ABOGADOS QUE PERMITA LA PRIVACIDAD DE LA ATENCIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	7
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	8
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	8

5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	4
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	1
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	2

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa) 29/10/2014

Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa) 09/05/2014

Horario Visita:(12:00 PM) Inicio: 09:30 AM Término: 11:20

Nombre Centro: CENTRO SEMICERRADO TALCA

Dirección: 18 ORIENTE N°850

Comuna: TALCA

Año Construcción: _____

Fono: 71-2240947- 71 -2240425

Nombre Director / Profesión: CLAUDIA HERNANDEZ SALAS/
PSICOLOGA

Nombre Jefe Técnico / Profesión: MARIA ORIANA HAWES LORENZINI/
PSICOLOGA

Nombre Jefe Administrativo / Profesión: MARCOS FUENTES SOTO /
ADMINSTRADOR PUBLICO

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
MARIA LUISA VALLEJOS ESPINOZA	MINISTERIO DE JUSTICIA	
ROBERTO GARCIA GIL	PODER JUDICIAL	
MARCELA LOPEZ ARANCIBIA	MINISTERIO PUBLICO	
RODRIGO FLORES ULLOA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	

MARIA BELEN CLAVER DEL VALLE	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	
PAMELA LOYOLA ARANGUIZ	UNICEF	
ADRIANA PEREZ HERRERA	CORPORACION OPCION	
HISPANIA VERGARA GENERAL	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente

8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

EL RECINTO CUENTA CON 40 PLAZAS, EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRAN 18 JÓVENES VIGENTES, DE LOS CUALES UNO DE ELLOS ES MUJER, ADEMÁS HAY 2 ADULTOS Y 16 JÓVENES MENORES DE EDAD, DEL TOTAL HAY DOS ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN QUEBRANTADOS, SIENDO DERIVADOS AL CRC DE TALCA.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINcidENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

LA SEGREGACIÓN QUE SE REALIZA ES POR EDAD Y GENERO, CUENTA CON DOS CASAS PARA HOMBRES Y UN SECTOR PARA LAS MUJERES, QUE ADEMÁS PUEDEN ACOGER A LOS HIJOS DE LAS ADOLESCENTES ACONDICIONANDO CUNA PARA LOS LACTANTES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN

LA VISITA ANTERIOR:

EL SECTOR DESTINADO PARA LAS MUJERES HA MEJORADO SU INFRAESTRUCTURA SE INSTALO PUERTA DE ACCESO, COMO SE LE SOLICITO EN VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

SEGREGACIÓN FAVORABLE TANTO PARA HOMBRES COMO PARA MUJERES. EN LA ACTUALIDAD EXISTE MAYOR ADHESIÓN AL PROGRAMA. EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EL RECINTO HA REALIZADO LA GRAN PARTE DE LAS SUGERENCIAS SEÑALADAS Y SOLICITADAS ANTERIORMENTE, COMO POR EJEMPLO, CAMBIO DE VENTANAS, MEJORA DE BAÑOS, RED HÚMEDA, ENTRE OTRAS. ADEMÁS DE IMPLEMENTACIONES DE TALLERES ATRACTIVOS PARA LOS JÓVENES

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

SI BIEN HAY MAYOR ADHESIÓN AL PROGRAMA, AUN SOLO LOS JÓVENES LLEGAN A DORMIR, DESERTANDO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

QUE LA DEFENSORÍA INSISTA EN QUE LOS JÓVENES CUMPLAN CON LOS DOS ASPECTOS DE LA SANCIÓN, ES DECIR, PERNOCTAR E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	7
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	7
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	2
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	3

5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	7
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	7
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO SON 32, DE LOS CUALES 11 SON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, 2 COORDINADORES, 1 PSICOLOGO, 2 ASISTENTES SOCIALES ENCARGADOS DE CASO, DIRECTORA, JEFE TÉCNICA, JEFE ADMINISTRATIVO, ENCARGADO DE PERSONAL, SECRETARIA, ENCARGADO DE INGRESO, ENCARGADO DE BODEGA, AUXILIAR DE MANTENCIÓN, 2 AUXILIARES DE ASEO Y 3 MANIPULADORAS DE ALIMENTOS. CON ESTA DOTACIÓN DE PERSONAL Y LOS 18 JÓVENES VIGENTES NO SE VISUALIZA DEFICIENCIA DE PERSONAL.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

NO SE PRESENTAN DIFICULTADES EN RELACION AL NUMERO DE USUARIOS VIGENTES.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).
DESCRIBA:

LOS PROFESIONALES DEL AREA TÉCNICA DEL CENTRO ASISTENTES

SOCIALES Y PSICOLOGO ESTAN ASISTIENDO A POSTITULOS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA Y LA UNIVERSIDAD DE CHILE RESPECTIVAMENTE, LA ESPECIALIZACION ESTA ORIENTADA A TEMAS COMO INTERVENCIÓN Y JUSTICIA CRIMINAL, ESPECIALMENTE CON JUSTICIA ADOLESCENTE. LOS PROFESIONALES ASISTEN 3 DIAS AL MES. ADEMÁS SE HAN REALIZADO OTRAS CAPACITACIONES TALES COMO: USO DE FARMÁCOS, DIVERSIDAD SEXUAL (MOVILH),EQUIPO ERA.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

LA CAPACITACION QUE ESTA RECIBIENDO EL AREA TECNICA DEL CENTRO, ES ATIGENTE AL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES Y CONSTITUYE EN INSUMO FUNDAMENTAL PARA LA REALIZACION DE UN TRABAJO CON MAYOR ESPECIALIZACION.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO SE HAN REALIZADO CAPACITACION EN TEMAS DE GENERO AL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES DURANTE ESTE AÑO Y DE ACUERDO AL INFORME PREVIO ESTO SE REALIZO LA ULTIMA VEZ EL AÑO 2012.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

EXISTE UNA CORDINACION ENTRE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y LAS AREAS DE INTERVENCION. EL GESTOR DE REDES ES QUIEN SE COORDINA ESTA AREA EN RELACION A LOS PLANES DE INTERVENCION.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS

RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTEN AVANCES EN RELACION A LA VISITA ANTERIOR; EN CUANTO A FALTA DE PERSONAL EN EL AREA ADMINISTRATIVA, FALTA DE PERSONAL DE SEGURIDAD Y CALIDAD CONTRACTUAL DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GENERO PARA EL PERSONAL DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ESPECIALIZACION QUE ESTAN RECIBIENDO LOS PROFESIONALES DEL ÁREA TÉCNICA DEL CENTRO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA A LA DIRECCION DEL CENTRO GESTIONAR CAPACITACION EN TEMATICAS DE GÉNERO PARA EL PERSONAL. GESTIONAR LAS RECOMENDACIONES DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2014.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	5
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	5
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	5
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	3
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	4
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

DURANTE LA VISITA AL CENTRO SE PUEDE APRECIAR QUE EFECTIVAMENTE SE PUEDE SEGREGAR ADECUADAMENTE. EN PRIMER LUGAR HAY ESPACIOS SEPARADOS PARA HOMBRES Y MUJERES. EN EL CASO DE LOS HOMBRES SE ENCUENTRAN A SU VEZ SEGREGADOS POR EDAD, LOS MAYORES EN UN SECTOR APARTE DE LOS MENORES.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

DURANTE LA VISITA AL CENTRO SE PUEDE APRECIAR QUE LA INFRAESTRUCTURA ESTÁ COMPLETAMENTE REMODELADA, EN LAS HABITACIONES FEMENINAS SE PUEDEN VER BAÑOS EN MUY BUEN ESTADO, HABITACIONES EQUIPADAS INCLUSO EN UNA DE LAS HABITACIONES HAY UNA CUNA DE BEBE, Y UNA ESPECIE DE SALA DE STAR CON TELEVISOR Y SILLONES; EN EL CASO DE LAS HABITACIONES DE LOS HOMBRES SE PUEDE APRECIAR QUE HAY UNA CAPACIDAD PARA 6 ADOLESCENTES POR PIEZA, BAÑOS EN BUEN ESTADO, SALA DE STAR CON SILLONES Y TELEVISIÓN, TODO EL CENTRO TIENE VENTANAS DE POLICARBONATO, CUANTA CON AGUA POTABLE, LUZ Y CALEFACCIÓN PARA EL INVIERNO. SE INSTALARON 7 EQUIPOS DE RED HÚMEDA.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFÍERASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

DURANTE LA VISITA SE PUDO APRECIAR QUE EN EL CENTRO EXISTE LA INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR TALLERES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS (PING PONG; TACA TACA, FÚTBOL, BÁSQUETBOL, ENTE OTROS). EN LO QUE RESPECTA A LOS TALLERES EXISTE UNA SALA EQUIPADA PARA REALIZARLOS, LA SALA CUENTA CON UNA BIBLIOTECA Y DURANTE LA VISITA SE PUDO APRECIAR QUE LOS ADOLESCENTE ACTUALMENTE ESTABAN REALIZANDO UN TALLER DE CONFECCIÓN DE MUEBLES DE MELAMINA. TAMBIÉN EN CONVENIO CON DIVERSOS PROGRAMAS SE HAN REALIZADO VISITAS FUERA DE LA CIUDAD COMO POR EJEMPLO AL BUIN ZOO, LA MONEDA EN SANTIAGO Y SE ESTA PENDIENTE UNA VISITA AL CONGRESO EN VALPARAÍSO.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

RESPECTO DE LOS CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO A EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN; SE PRESENTA UNA DEFICIENCIA RESPECTO DE LOS CONVENIOS EDUCACIONALES Y DE CAPACITACIÓN LABORAL, ESTA LA INFRAESTRUCTURA PARA HACERLOS, PERO FALTA LA COORDINACIÓN CON LOS ADOLESCENTES, PARA EL ÉXITO DE ESTOS. EN LO QUE RESPECTA AL ÁREA DEPORTIVA ESTOS SE ENCUENTRAN OK.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

DURANTE LA VISITA SE PUEDE APRECIAR QUE EXISTE UNA SEGREGACIÓN ADECUADA PARA LAS MUJERES, HAY CAPACIDAD PARA 6 MUJERES, PARA 1 BEBÉ, HAY DOS BAÑOS, CALEFACCIÓN, UN SILLÓN, Y TELEVISIÓN. AGUA POTABLE, CALEFACCIÓN, LUZ ANTIBANDÁLICA Y SISTEMA NUEVO DE VENTANAS DE POLICARBONATO. SE VE QUE ESTÁ TODO RECIÉN REMODELADO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE PUEDE APRECIAR QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS SEÑALADO EN LA VISITA ANTERIOR, YA QUE EN AQUELLA OPORTUNIDAD SE SEÑALABA QUE ESTABA TODO POR REMODELARSE, LO CUAL ES EFECTIVO EN ESTA VISITA, YA QUE EL CENTRO SE ENCUENTRA PRÁCTICAMENTE TODO REMODELADO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

COMO ASPECTOS DESTACABLES SE PUEDE SEÑALAR QUE EL CENTRO SE ENCUENTRA RECIÉN REMODELADO Y EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA SU FUNCIONAMIENTO, HAY UNA COCINA COMPLETAMENTE EQUIPADA, LAVANDERÍA, EL PERSONAL QUE TRABAJA AHÍ SE ENCUENTRA CON OFICINAS INDIVIDUALES; Y TODO LO OBSERVADO SE ENCUENTRA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA INFRAESTRUCTURA EN ÓPTIMAS CONDICIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA INFRAESTRUCTURA NO HAY ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA TERMINAR LAS REMODELACIONES PENDIENTES Y MEJORAR EL TEMA DE LA COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE TALLERES TANTO EDUCATIVOS COMO LABORALES DE LOS ADOLESCENTES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIOS SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	7
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	6
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	7
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	7
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	7
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

SE OBSERVA LA NUEVA RED HÚMEDA DEL CENTRO, LA CUAL ESTA COMPUESTA POR 7 GABINETES, SE INFORMA QUE ESTA FUE REVISADA POR BOMBEROS DE TALCA SEGÚN INFORME DE VISITA DE COMANDANCIA DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2014, QUE INDICA LA RED HÚMEDA CUMPLE, SE ENCUENTRA INSTALADA Y OPERATIVA, EN EL DETALLE DE EVALUACION INDICA COLORIMETRIA: CUMPLE, CAUDAL DE TRABAJO: CUMPLE, PRESIÓN DE TRABAJO: CUMPLE, MANIOBRABILIDAD: CUMPLE. CON RESPECTO A LA SEÑALIZACION DE EQUIPOS DE EXTINCIÓN RED HÚMEDA: CUMPLE SE ENCUENTRA INSTALADA Y OPERATIVA. ADEMÁS EL CENTRO CUENTA CON IMPLEMENTACIÓN PARA INCENDIOS, MANTAS PARA EL FUEGO, HERRAMIENTAS DE RESCATE, EXTINTORES, ENTRE OTROS.

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

LAS VIAS DE ESCAPE SE ENCUENTRAN DESPEJADAS Y ESTAS SON LA CANCHA DEL CENTRO, LOS PATIOS DE CADA UNA DE LAS CASAS Y EL FRONTIS DEL CENTRO. LA CONECTIVIDAD DEL CENTRO ES BUENA YA QUE SE ENCUENTRA A POCAS CUADRAS DEL HOSPITAL REGIONAL, CARABINEROS Y BOMBEROS.

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

SE REALIZAN SIMULACROS TRIMESTRALES ENERO- MARZO, ABRIL -JUNIO, EL ULTIMO REALIZADO CORRESPONDE A JULIO- SEPTIEMBRE Y EL TIPO DE SIMULACRO REALIZADO CORRESPONDIÓ A INCENDIO ESTRUCTURAL CON LESIONADOS. ESTOS SIMULACROS HAN SIDO SUPERVISADOS POR PERSONAL DE LA PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE TALCA, DE ACUERDO A CERTIFICADO.

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES

ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

LA RESPONSABILIDAD EN SITUACIONES DE EMERGENCIA CORRESPONDE AL DIRECTOR Y EL PERSONAL DE TURNO DURANTE EL DIA. EN LA NOCHE LA RESPONSABILIDAD ES DEL COORDINADOR.

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

LA ENCARGADO DE LA SEGURIDAD DEL CENTRO ES EL DIRECTOR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE INSTALA LA NUEVA RED HÚMEDA DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NUEVA RED HÚMEDA DEL CENTRO. REPARACIÓN DEL CIELO AMERICANO DE LA CASA DE MUJERES. LA EXISTENCIA DE LOS IMPLEMENTOS PARA INCENDIOS. SE OBSERVA UN MEJOR ALMACENAMIENTO DE LOS MISMOS CON MAYOR ORDEN, SIN EMNBARGO ES NECESARIO IMPLEMENTAR REPISAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE AVANCE EN LO REFERENTE A LA VISITA ANTERIOR EN CUANTO A LA CONTRATACIÓN DE UN UN PREVENCIONISTA DE RIESGOS PARA EL CENTRO Y DE UN PORTERO PARA LA NOCHE.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

A LA DIRECCION DEL CENTRO SE RECOMIENDA INSTALAR REPISAS PARA ALMACENAR LOS EQUIPOS PARA COMBATIR INCENDIOS. REALIZAR LA DEMARCACIÓN DE LA ZONA DE SEGURIDAD DEL PATIO. GESTIONAR LAS RECOMENDACIONES PENDIENTES DEL PRIMER SEMESTRE 2014.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	8
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	6
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	5

4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	4
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	3
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

SE OBSERVA UN REGISTRO ORDENADO, ACCESIBLE, EN ARCHIVADORES. SE OBSERVA QUE NO SE HAN INCORPORADO LAS ACTAS DE LA COMISION DE DISCIPLINA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE. SE APRECIA QUE LAS ACTAS ESTAN COMPLETAS CON INDICACION DE LOS MEDIOS DE VERIFICACION, Y EL RELATO DE LOS ADOLESCENTES. LAS SANCIONES SON AJUSTADAS AL REGLAMENTO Y PROPORCIONALES.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

LA REALIDAD DEL CENTRO NO DA CUENTA DE CONFLICTOS ENTRE LOS ADOLESCENTES O ESTOS Y LOS FUNCIONARIOS. LA MAYORIA DE LOS JOVENES AHN ADHERIDO A LA INTERVENCIÓN, SE TRATA DE JOVENES RESPETUOSOS.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y

GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

EXISTEN PROTOCOLOS QUE REGULAN LA INTERVENCIÓN EN CASO DE CRISIS, ESTOS ESTAN SUFICIENTEMENTE SOCIALIZADOS ENTRE LOS FUNCIONARIOS. ATENDIDA LA GRAVEDAD SE RECURRE A LA INTERVENCION DE CARABINEROS CUANDO EXISTE RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS O DE LOS ADOLESCENTES.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

POCO CONFLICTIVO NO SE UTILIZA LA SEPARACION GRUPAL

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO HAY CONFLICTOS DE ESTA NATURALEZA EN EL ULTIMO TIEMPO. AUN NO EXISTE PROTOCOLO PARA ESTE TIPO DE SITUACIONES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTE AVANCE EN LO RELATIVO A LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO PARA ABORDAR SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN AL INTERIOR DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE OBSERVA APLICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN, SE ESTA TRABAJANDO EN UN PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA. SOCIALIZACION CON LOS ADOLESCENTES DEL ROL DEL CÓMITE DE DISCIPLINA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE SANCIONES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SE RECOMIENDA: QUE SE PONGA AL DÍA REGISTRO DE SANCIONES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	5
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	5
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	2
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	2
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	6
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	6
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	6
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	6
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL

PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

SE HACE POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA. SE GUARDAN BAJO LLAVE. SE REGISTRA EN UN LIBRO DE NOVEDADES, DONDE SE INDICA LA DÓISIS CONFORME A LA RECETA MÉDICA Y QUEDA EN CUSTODIA DEL COORDINADOR DE TURNO. ADEMÁS QUEDA EL REGISTRO EN UNA CARPETA INDIVIDUAL DONDE SE ADJUNTA LA RECETA.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

SE REALIZA A TRAVÉS DEL CONSULTORIO CARLOS TRUPP (ATENCIÓN PRIMARIA. SE FAVORECE QUE LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES SE HAGA EN EL CONSULTORIO CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO. SI ES NECESARIO SE DERIVAN DESDE AHÍ AL HOSPITAL REGIONAL. EN CASO URGENTES INCLUSO SE RECURRE AL SISTEMA PRIVADO.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

SIN OBSERVACIONES. SE HACE PRESENTE QUE LOS MISMOS EDUCADORES LLEVAN A LOS JÓVENES A LOS CENTROS DE SALUD.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

A TRAVÉS DEL CONSULTORIO CARLOS TRUPP. EN CASOS URGENTES SE RECURRE A LA ATENCIÓN PRIVADA.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO SE LLEVA UNO PROPIO. SOLO QUEDA REGISTRO EN EL SISTEMA DE SALUD). ACCEDEN A LAS VACUNACIONES A TRAVÉS DEL CONSULTORIO.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO (NI SIQUIERA UNO INSTITUCIONAL QUE NO SEA DE EMERGENCIA).

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

SOLO UNO, QUE SE INFORMA COMO TAL PORQUE TUVO UN CORTE CON HERIDA PROFUNDO Y NECESITÓ SUTURA.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

EN CASO GRAVES SE TRASLADA AL HOSPITAL, DE LO CONTRARIO AL CONSULTORIO CARLOS TRUPP. LOS EDUCADORES DE TRATODIRECTO Y EL PERSONAL DE TURNO SON LOS PESQUIZAN SI HAY JÓVENES CON CUADRO DEPRESIVO A TRAVÉS DEL DIÁLOGO. SI SE DETECTA ALGO SE DERIVA AL PSICÓLOGO, QUIEN INTERVIENE Y EN CASO NECESARIO SE DERIVA AL PSIQUIATRA.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SI A TRAVÉS DE UN PSICÓLOGO CON EL, CUENTA EL CENTRO Y CON ASESORÍA CLÍNICAS QUE ES UN PROGRAMA DE LA RED. LOS JÓVENES CON ADICCIÓN SON ATENDIDOS EN EL CENTRO SENDA.

12.- ¿CUÁLES?

SE APLICAN LOS DISTINTOS TIPOS DE TEST: BAJO LA LLUVIA, DE RORSCAHARD, ETC.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

NO, SOLO EL PSICÓLOGO.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

LA PERSONA ENTREVISTADA NO TIENE CONOCIMIENTO.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

INCIDE PUES DE ACUERDO A ELLO SE HACE EL PLAN DE INTERVENCIÓN.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

SE INDICA QUE SI EXISTEN, PERO NO PUEDE OBSERVARSE EN EL MOMENTO DE LA VISITA AL CENTRO, PUES SE HACE PRESENTE QUE EL PSICÓLOGO DEL CENTRO SE ENCUENTRA EN UN DIPLOMADO EN SANTIAGO Y SU OFICINA DONDE SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA CERRADA CON LLAVE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY AVANCE, PUES TODAVÍA NO HAY UN PROFESIONAL DE SALUD EN EL CENTRO (MENOS UNA ENFERMERÍA).

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

QUE EN CASO URGENTES O GRAVES RECURREN A LA ATENCIÓN PARTICULAR PARA DAR PRONTA ATENCIÓN A LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO HAY PROFESIONAL DE SALUD NI ENFERMERÍA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

QUE EL CENTRO CUENTE CON ALGÚN PROFESIONAL DE SALUD. QUE SE LE PROPORCIONE UN VEHÍCULO, AUNQUE NO SEA DE EMERGENCIA.

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	5
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	5
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	5
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	6
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	6
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

SI BIEN EN PRIMER SEMESTRE EL CENTRO INTENCIONA INGRESO DE JÓVENES EN SISTEMA FORMAL, QUIENES FUERON ADSCRITOS A ESTA MODALIDAD TERMINAN DESERTANDO, RAZÓN POR LA CUAL SE OPTA POR NIVELACIÓN ESCOLAR Y RENDICIÓN DE EXÁMENES LIBRES, CON UN 100% DE LAS GESTIONES Y AUTORIZACIONES EFECTUADAS. A LA FECHA EXISTEN JÓVENES QUE HAN RENDIDO PRUEBAS, SIENDO DOS LOS APROBADOS, ADEMÁS UNO DE LOS ADOLESCENTES QUE RINDE DOS AREAS, QUEDANDO AL PENDIENTE OTRAS 2 ÁREAS POR RENDIR. EL RESTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE APLICACIÓN DE ESTAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO ESPECIFICO. AQUELLOS QUE INGRESARON POR OTRA CAUSA A UNIDADES PENALES, EL PROGRAMA ACUDE A LA UNIDAD DE MANERA DE PROPORCIONAR LOS CONTENIDOS Y FAVORECER LA RENDICIÓN DE EXÁMENES (EN DOS DE LOS CASOS). EL CENTRO CUENTA CON COORDINACIÓN CON ENTIDADES EDUCATIVAS PARA LA RENDICIÓN

DE EXÁMENES LIBRES ENTRE LOS QUE SE CITAN : LICEO BICENTENARIO ORIENTE, ESCUELA JOSÉ MANUEL BALMACEDA, LICEO DIEGO PORTALES, ESCUELA JUAN LUIS SAN

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

DE LOS 18 CASOS VIGENTES NO EXISTEN JÓVENES EN SISTEMA FORMAL.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

TODOS LOS JÓVENES CON MÁS DE DOS MESES DE VIGENCIA REVISTEN AUTORIZACIONES GESTIONADAS

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

SOLO UN JOVEN EL QUE REVISTE INGRESO AL CENTRO A FINES DE SEPTIEMBRE NO REPORTA INCORPORACIÓN A EXÁMENES LIBRES. LA TRAMITACIÓN DE EXÁMENES LIBRES SE VE LIMITADA POR FECHAS OTORGADAS POR MINISTERIO PARA INSCRIPCIÓN Y SOLICITUD DE AUTORIZACIONES, ES DECIR, LA TRAMITACIÓN SE ENCONTRARÍA FUERA DE PLAZO.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

FUERON OBSERVADOS DOS EXPEDIENTES, CONTANDO CON LOS ANTECEDENTES DESCRITOS EN EL ART. 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 20.084. EN UNO DE ELLOS SE DESTACA EL ENVIÓ DE INFORMES PERIÓDICOS AL TRIBUNAL RESPECTO DE INASISTENCIAS, ALCANZANDO A 23 DÍAS. SE EVIDENCIA EL DESARROLLO DE ANÁLISIS DE CASO QUINCENAL EN EL CENTRO, DERIVACIONES A DISPOSITIVOS DE DROGAS CON RESPECTIVAS APLICACIONES DE INSTRUMENTOS PREVIOS. SE APRECIA AVANCE ACADÉMICO EN UN AÑO DE DOS CICLOS. CONCLUYE OCTAVO BÁSICO Y SE GESTIONA INCORPORACIÓN A CURSO DE CONDUCCIÓN. SIN EMBARGO EN AMBOS EXPEDIENTES NO SE OBSERVA DIAGNOSTICO INTEGRAL DONDE PARTICIPEN TODOS LOS INTERVENTORES, EL PLAN DE TRABAJO ES INSUMADO CON ANÁLISIS DE CASO.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN

FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

EL CENTRO CUENTA CON TALLER DE MUEBLERÍA EL QUE ES EJECUTADO POR PERSONAL DEL CENTRO Y ES FINANCIADO CON FONDOS SENAME, TALLER QUE CUENTA CON SU PROYECTO REVISTE ADHERENCIA SIENDO MOTIVADOS POR LOS EQUIPOS EN RELACIÓN A QUE LOS PRODUCTOS PUEDEN SER LLEVADOS A SUS RESPECTIVAS FAMILIAS. ESTE TALLER SE DIO INICIO LA ULTIMA SEMANA DE SEPTIEMBRE CON UNA PARTICIPACIÓN DE HASTA SIETE JÓVENES. LO QUE SE OBSERVA DE LISTA DE ASISTENCIA A TALLERES. EXISTE TAMBIÉN EN LA PROGRAMACIÓN EL TALLER DE APRESTO LABORAL EL QUE SE CENTRA EN FORMAR HABILIDADES PARA INSERCIÓN LABORA, ESTO INCLUYE LA VISITA A ENTORNOS LABORALES CON FINES DE MOTIVACIÓN PARA EL EMPLEO. MANIFIESTAN CONTAR CON CUPOS LABORALES EN AL MENOS DOS REDES (COCA- COLA Y GELATERÍA) OTRO TALLER INCORPORADO A LA RUTINA DEL CENTRO ES EL TALLER DE CUELGAS, TALLER DE MÚSICA IMPARTIDOS TAMBIÉN POR FUNCIONARIOS DEL CENTRO. ASIMISMO EXISTEN OTRO TALLER LABORAL QUE AUN NO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN Y CORRESPONDEN A ESTRUCTURAS METÁLICAS. EL CENTRO CUENTA ADEMÁS CON UN PROYECTO DIRIGIDO A LAS FAMILIAS COMO TALLER, EL QUE ES EJECUTADO POR EL EQUIPO TÉCNICO. CABE SEÑALAR QUE EXISTEN TRES JÓVENES DESARROLLANDO ACTIVIDADES REMUNERADAS VINCULADAS EN SU GENERALIDAD A ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN. RESPECTO DE CURSOS SENCE, SE EFECTUA LEVANTAMIENTO DE INTERESES INFORMACION QUE SE DIRIGE A SENAME REGIONAL, EXISTIENDO CURSOS DE GRUA ORQUILLA Y TERMINACIONES HUMEDAS Y SECAS (PEGADO DE CERAMICA, PINTURA Y OTROS) LOS QUE SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE INSCRIPCION, CONSIDERANDO DOS JOVENES PARA AQUELLO.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

SE MANTIENE LA OFERTA ANTERIOR Y SE SUMA A ELLO EL QUE EL CENTRO CUENTA CON PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA DE IND EN LO QUE SE REFIERE A PRACTICAS DEPORTIVAS DE BABY FUTBOL, LAS QUE LE

PERMITEN LA INTERACCIÓN CON JÓVENES DE OTROS PROGRAMAS Y CENTROS EDUCATIVOS.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

SE MANTIENE RESPECTO DE INFORMES PREVIOS

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

EL CENTRO CUENTA CON RUTINA DIARIA LA QUE SE AJUSTA A LOS RECURSOS CON LOS QUE SE DISPONE. ESTA CONSIGNA EL ORDEN Y MANTENIMIENTO DE LOS DORMITORIOS A LOS JÓVENES ELLO, LUEGO DE LA LEVANTADA (CERCA DE LAS 8:30 DE LA MAÑANA) Y LA QUE SE VE DIFERENCIADA POR LAPSO DE MEDIA HORA ENTRE AQUELLOS ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO Y AQUELLOS QUE ASISTEN A TALLERES EDUCATIVOS. EN JORNADA DE LA MAÑANA SE CENTRAN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN DE PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASO Y PSICÓLOGO. SE HA PLANTEADO ACTIVIDAD LÚDICA, CULTURAL O RECREATIVA ANTES Y DESPUÉS DEL ALMUERZO (TV, PING-PONG, CINE, PISCINA, ETC) PARA LUEGO POTENCIAR EL ÁREA FAMILIAR (ACERCAMIENTO FAMILIAR) SEA A TRAVÉS DE CONTACTOS DIRECTOS O VISITAS DE FAMILIARES COMO CONTACTOS TELEFÓNICOS SEGÚN EL CASO, LO QUE ES MONITOREADO POR EL EQUIPO TÉCNICO. POSTERIORMENTE COLACIÓN Y TALLER SOCIOEDUCATIVO Y APRESTO EDUCATIVO. PARA FINALIZAR EL DÍA CON CENA E INTERVENCIONES EN GRUPOS DE TUTORIAS. LO QUE SE AJUSTA A LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES QUE TRABAJAN Y ESTUDIAN.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

BIBLIOTECA DEL CENTRO SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN SALA MULTIUSO, LO QUE LIMITA EL TRABAJO PEDAGÓGICO. SI BIEN EQUIPO DE PROFESIONALES DE ASESORÍAS CLÍNICAS YA NO UTILIZA EL MISMO ESPACIO FÍSICO, EL DESARROLLO DE TALLERES, LIMITA EL ACCESO Y LA UTILIZACIÓN DE ESPACIO QUE FAVOREZCA LA CONCENTRACIÓN LECTORA Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APRESTO ESCOLAR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

HA MEJORADO LA ADHERENCIA DE LOS JÓVENES A LA RUTINA DEL CENTRO LO QUE SE VE REFLEJADA EN LA PARTICIPACIÓN EN TALLER DE MUEBLERÍA Y LOGROS PEDAGÓGICOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- MAYOR ADHERENCIA A LA RUTINA DEL CENTRO POR PARTE DE LOS ADOLESCENTES, EN ESPECIAL A TALLER DE MUEBLERÍA. - LA RECUPERACIÓN DE ESPACIO FÍSICO PARA LOS JÓVENES , LA QUE ESTABA SIENDO UTILIZADA POR EQUIPO EXTERNO DE SENAME. - COMPLEMENTARIEDAD DE ENFOQUES, INCORPORANDO AQUELLOS QUE DICEN RELACIÓN CON DISESTIMIENTO, ENTREVISTA MOTIVACIONAL, ETC, LO QUE SE OBSERVA EN PLANTEAMIENTOS VERTIDOS EN EXPEDIENTE JUDICIAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

-NO EXISTE ESPACIO FÍSICO ESPECIFICO PARA TALLER DE APRESTO ESCOLAR, EXISTIENDO LA NECESIDAD DE QUE LOS JÓVENES CONTARAN CON COMPUTADORES DE MANERA DE ACERCAR LA TECNOLOGÍA A SUS APRENDIZAJES. -APLAZAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN CON SENCE, LA QUE DEBIERA INICIARSE EN MESES DE BAJA OFERTA LABORAL DE MANERA DE FACILITAR LA ADSCRIPCION DE LOS JOVENES. - NECESIDAD DE REALIZAR GESTIONES CON JUDICATURA RESPECTO UNIFICAR CRITERIOS RESPECTO DE INASISTENCIAS DE JÓVENES AL CENTRO, DE MANERA DE EVITAR AMBIGUEDADES EN LAS INTERVENCIONES SOCIOEDUCATIVAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

-SE REITERA LA SUGERENCIA RELATIVA A AMPLIAR OFERTA EN AMBITOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, FORMALIZANDO CONVENIOS DE COOPERACION QUE SEAN PERMANENTES Y QUE PERMITAN CONTAR CON NUEVOS RECURSOS Y LOGRAR MAYOR ADHERENCIA Y LOGROS EN LOS OBJETIVOS DE PLANES DE INTERVENCION INDIVIDUAL. -CONTAR CON EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA USO DE LOS ADOLESCENTES EN CUANTO A APOYO PEDAGOGICO. -HABILITAR SALA EXCLUSIVA PARA ACTIVIDADES DE TIPO EDUCATIVAS - CONTAR CON HORAS PEDAGÓGICAS DE DOCENTE QUE APOYE EL TRABAJO EFECTUADO POR LOS PROFESIONALES Y FUNCIONARIOS TÉCNICOS DEL CENTRO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	3
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	3
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	5

4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	5
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	5
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	4
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	5
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	4
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	5
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	5
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

A) SE ARREGLO EL TECHO DE LA COCINA B) AUN EL CENTRO NO CUENTA CON LA PROFESIONAL NUTRICIONISTA REQUERIDA EN LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL CIELO DE LA COCINA FUE REPARADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- AUSENCIA DE NUTRICIONISTA. - NO SE CUENTA CON TERMÓMETROS EN DOS DE LAS 5 MÁQUINAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

A) URGE LA CONTRATACIÓN DE UNA NUTRICIONISTA. B) SE RECOMIENDA CONTAR CON TERMÓMETROS PARA LAS TEMPERATURAS DE LAS CONGELADORAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	7
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	7
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE SIGUE GESTIONANDO EN LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PSIQUIATRA. ESTA EN MANOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

LOS PROCEDIMIENTOS SE MANTIENEN CON DISPOSITIVO SENDA A TRAVES DE GAMMA. ES EL DISPOSITIVO QUIEN PRESCRIBE LOS MEDICAMENTOS PARA JÓVENES QUE LO REQUIERAN, ACTUALMENTE HAY UN JÓVEN CON TRATAMIENTO MEDICAMENTOSO POR ALCOHOLISMO, SE MANTIENE DERIVACIÓN Y ATENCIÓN POR DISPOSITIVO DENTRO DEL CENTRO, DOS DÍAS A LA SEMANA MIÉRCOLES Y VIERNES, ADEMÁS PROFESIONALES DE DISPOSITIVO PARTICIPA EN ANÁLISIS DE CASO CUANDO UN JOVEN SE ENCUENTRA EN TRATAMIENTO. ASIMISMO SE ENCUENTRA CON MÉDICO

DE GAMMA QUE ATIENDE A LOS JÓVENES QUE LO REQUIEREN.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

EN LA ACTUALIDAD EXISTEN 18 JÓVENES VIGENTES 2 DE ELLOS SE ENCUENTRAN QUEBRANTADOS EN EL CIP-CRC Y EN PROMEDIO ASISTEN 12 JOVENES A PERNOTAR. SIGUEN HABIENDO 3 ADOLESCENTES QUE ADHIEREN DE MANERA VOLUNTARIA AL TRATAMIENTO ASISTIENDO TAMBIÉN ALGUNOS TALLERES MANUALES CON EL DISPOSITIVO.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

NO EXISTE DUPLICIDAD EN LA INTERVENCIÓN, SINO COMPLEMENTARIEDAD YA QUE ENTRE LOS EQUIPOS SE TOMAN ACUERDOS QUE VAYAN EN DIRECTO BENEFICIO DEL JOVEN TRATADO, LO ANTERIOR SE HACE CON REUNIONES GAMMA Y SEMICERRADO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ES BENEFICIOSO QUE EL EQUIPO DEL DISPOSITIVO (GAMMA) REALICE INTERVENCIONES AL INTERIOR DEL SEMICERRADO LOS DIAS MIÉRCOLES Y VIERNES Y QUE ÉSTAS SE AJUSTEN A LA DISPONIBILIDAD DE HORARIOS Y NECESIDADES DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- AUSENCIA DE PSIQUIATRA - NO SE CUENTA CON AUTOMOVIL INSTITUCIONAL QUE PERMITA TRASLADOS DE EMERGENCIA CON JÓVENES EN CRISIS DE DESCOMPENSACIÓN. LO ANTERIOR, PERMITIRÍA QUE LOS JÓVENES ASISTAN DE MANERA OPORTUNA A LOS TRATAMIENTOS EXTERNOS CON LOS DISPOSITIVOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- AGILIZAR LA CONTRATACIÓN DE UN PSIQUIATRA Y DE UN VEHICULO INSTITUCIONAL. - MEJORAR LOS INSTRUMENTOS QUE PERMITAN UNA MEJOR EVALUACIÓN EN TAMIZAJE EN DROGAS. - SE CREE NECESARIO CAPACITACIÓN AL EQUIPO DE EDUCADORES Y COORDINADORES PARA LA

APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS QUE PERMITAN EVALUAR DE MEJOR FORMA EL TAMIZAJE EN DROGAS. - SE RECOMIENDA QUE EL DISPOSITIVO FLEXIBILICE EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	5
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	7
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	6
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	6
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	5
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

DURANTE LA VISITA SE PUEDE APRECIAR QUE RARA VEZ HAY VISITAS, PRÁCTICAMENTE NO HAY, LO QUE SI SE PUEDE APRECIAR SON ACTIVIDADES DE ACERCAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES CON LA FAMILIA, LAS CUALES NO HAN TENIDO MAYOR RESULTADO.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

DURANTE LA VISITA SE PUEDE APRECIAR QUE NO EXISTE REGULARIDAD, YA QUE RARA VEZ HAY VISITAS.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

SE PUEDE APRECIAR QUE NO SE REALIZAN VISITAS EN EL CENTRO, TODA VEZ QUE LOS ADOLESCENTES PREFIEREN SALIR A VER A SUS FAMILIAS DENTRO DEL DÍA.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

DURANTE LA VISITA SE PUEDE APRECIAR QUE NO HAY VISITAS DE ABOGADOS.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

AL MOMENTO DE LA VISITA EXISTE UN BUZÓN HABILITADO, EL CUAL NO TIENE BASTANTE USO POR PARTE DE LOS ADOLESCENTES, YA QUE LOS RECLAMOS O SUGERENCIAS SE REALIZAN AL ENCARGADO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE PUEDEN APRECIAR LAS MISMAS CONDICIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NINGUNO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL ASPECTO NEGATIVO QUE SE PUEDE APRECIAR ES QUE NO HAY AVANCES EN MATERIA DE VISITAS, YA QUE ESTAS NO SE REALIZAN DENTRO DEL CENTRO Y NO SE APRECIAN PLANES DE ACERCAMIENTO CON LA FAMILIA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA AL CENTRO QUE A TRAVÉS DE SU PERSONAL FOMENTE

LAS VISITAS FAMILIARES DENTRO DEL CENTRO, SE CREEN TALLERES Y ESPACIOS DE ACERCAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES CON LA FAMILIA, BUSCAR NUEVAS REDES DE APOYO AL INTERIOR DE SUS FAMILIAS PARA CON ELLO PODER FOMENTAR EL DESARROLLO EMOCIONAL DE ESTOS ADOLESCENTES Y FOMENTAR SU REINSERCIÓN EN LA SOCIEDAD.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	3
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	4
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	3
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	5
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

**Acta de Visita CISC
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	28/10/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	08/05/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:10.40 Termino: 11:50
Nombre Sección Juvenil:	SECCION JUVENIL CCP CAUQUENES
Dirección:	AVENIDA COMUNIDAD REDENTORISTA N° 75
Comuna:	CAUQUENES
Año Contrucción:	2003
Fono:	73-2612025
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	PEDRO FERRADA QUINTANA/ TENIENTE CORONEL
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	IVAN PACHECO MUÑOZ / CABO 1°

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
MARIA LUISA VALLEJOS ESPINOZA	MINISTERIO DE JUSTICIA	
ROBETO GARCIA GIL	PODER JUDICIAL	
MARCELA LOPEZ ARANCIBIA	MINISTERIO PUBLICO	
RODRIGO FLORES ULLOA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
MARIA BELEN CLAVER DEL VALLE	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	

MIGUEL ANGEL REYES POBLETE	UNIVERSIDAD DE TALCA	
PAMELA LOYOLA ARANGUIZ	UNICEF	
ADRIANA PEREZ HERRERA	CORPORACION OPCION	
HISPANIA VERGARA GENERAL	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

EN LA ACTUALIDAD NO EXISTE SOBREPoblación EN EL RECINTO DE CAUQUENES, ES DECIR, LA SECCIÓN JUVENIL TIENE UNA CAPACIDAD DE 16 JÓVENES PRIVADOS DE LIBERTAD Y EN EL MOMENTO DE LA VISITA HABÍAN 8 INTERNOS. SE ENCUENTRAN HABILITADAS 7 CELDAS, DE LAS CUALES SE UTILIZAN 4 CELDAS COMO DORMITORIOS, EN DONDE CADA CELDA ACOGE A 2 INTERNOS

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

DEBIDO A QUE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECCIÓN JUVENIL ES PEQUEÑA, NO SE PUEDE IMPLEMENTAR CRITERIOS DE SEGREGACIÓN, POR LO QUE SE MANTIENE LA FORMA DE SEGREGACIÓN O AGRUPACIÓN VOLUNTARIA QUE REALIZAN LOS PROPIOS JÓVENES, ES DECIR, SON LOS INTERNOS QUIENES DECIDEN CON QUIEN COMPARTIR DORMITORIO, DE ACUERDO A SUS AFINIDADES PERSONALES Y ADEMAS, ESTO GENERA SEGURIDAD A LOS JÓVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE UN NÚMERO ADECUADO DE JÓVENES EN EL RECINTO, NO

EXISTIENDO SOBREPoblación. ACTUALMENTE EL RECINTO HA PINTADO LAS CELDAS Y SECTOR DE COMEDOR COMÚN, ADEMÁS DE MEJORAR LAS FILTRACIONES DE AGUA, QUE EXISTÍAN EN LA VISITA ANTERIOR. EXISTEN TRABAJOS DE MOSAICOS EN LAS PAREDES DEL RECINTO QUE LOS INTERNOS HAN REALIZADO, HERMOSEANDO Y SIENDO MAS ACOGEDOR EL LUGAR.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

POSTULACIÓN A PROYECTOS A PERMITIDO MEJORAR EL RECINTO, ES DECIR, PINTAR PAREDES, TRABAJO DE MOSAICOS EN LAS MURALLAS HA MEJORADO LA CALIDEZ DEL LUGAR.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

EL RECINTO PEQUEÑO Y ESTRECHO SE MANTIENE, LO QUE HACE QUE VISUALMENTE SE VEA HACINADO, SIENDO UN FACTOR QUE INFLUYA EN LA AGRESIVIDAD DE LOS JÓVENES. DE ACUERDO AL RELATO DEL JOVEN ENTREVISTADO, PREOCUPA QUE GENDARMERÍA AGREDA FÍSICA Y PSICOLÓGICAMENTE A LOS JÓVENES, PROVOCANDO REACCIONES MAS VIOLENTAS EN LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MAYOR CAPACITACIÓN A GENDARMERÍA EN TEMÁTICA DE CONTROL DE IMPULSOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, INTERVENCIÓN EN CRISIS Y EVENTOS DE VIOLENCIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	4
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde.

Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

EL PERSONAL DE GENDARMERIA QUE DESARROLLA LABORES DIRECTAS CON LA SECCION JUVENIL SON 6 SIN EMBARGO REFIEREN QUE ES NECESARIO CONTAR CON MÁS PERSONAL. NO EXISTE JEFE TECNICO EXCLUSIVO PARA LA SECCION EL PROFESIONAL QUE DESARROLLA LA FUNCION LO HACE PARA TODA LA UNIDAD PENAL. ADEMÁS CUENTAN CON LOS PROFESIONALES DE LA ONG PADRE CHANGO EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO COMPUESTO POR TRABAJADOR SOCIAL, PSICOLOGO, MEDICO, PROFESOR, TERAPEUTA OCUPACIONAL, PROFESOR DE ARTE Y EDUCACION FISICA. EN LO REFERENTE A LA LA DOTACION DE PERSONAL DE LA ONG, PARECE SER PERTINENTE EN VIRTUD DE LA POBLACION, SIN ENABRGO LA DOTACION GENDARMERIA QUE TRABAJA POR TURNOS SERÍA INSUFICIENTE SIENDO NECESARIO CONTAR CON UN FUNCIONARIO MAS POR TURNO.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO TODO EL PERSONAL RECIBE CAPACITACION EN MANEJO DE CRISIS. EN EL MES DE OCTUBRE SE REALIZA CAPACITACION DDHH Y BUENAS PRACTICAS. ADEMAS LA ONG PADRE CHANGO ASISTE A CAPACITACION POR CONVENIO SENDA, EN TEMATICA ENTREVISTA MOTIVACIONAL Y ADICCIONES.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

SE HACE NECESARIO CONTAR CON MAS CAPACITACION EN PSICOLOGIA Y DDHH.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación

a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

NO SE HA CAPACITADO EN TEMATICA DE GENERO NI A PERSONAL DE GENDARMERIA NI AL PERSONAL DE LA ONG PADRE CHANGO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describa:

EXISTE COORDINACION ENTRE EL TRABAJO REALIZADO POR LA ONG, SENDA Y LAS FUNCIONES DE GENDARMERIA YA QUE EL TRABAJO ES SUPERVISADO POR EL JEFE TECNICO DE LA UNIDAD Y EL JEFE DE SECCION Y SE REALIZAN REUNIONES DE TRABAJO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO EXISTE AVANCE EN CUANTO A UN AUMENTO DE LA DOTACION DE FUNCIONARIOS DE GENDARMERIA QUE TRABAJEN CON LA SECCION. FALTA CAPACITACION PARA FUNCIONARIOS DE GENDARMERIA Y ONG.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO EXISTEN AVANCES SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE DOTACION Y CAPACITACION.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO HAY.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA CAPACITAR AL PERSONAL DE GENDARMERIA Y ONG. REALIZAR CAPACITACIONES EN TEMATICAS DE GENERO A LOS JOVENES DE LA SECCION.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	6
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

DURANTE LA VISITA CISC SE PUEDE APRECIAR SEGREGACIÓN DEFICIENTE, UNA FALTA DE SEGREGACIÓN POR EDAD, ESTATUS PROCESAL Y PERFIL INTERNO. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE NO EXISTE LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA PODER SEGREGAR POR PELIGROSIDAD LO CUAL SERÍA LO ÓPTIMO(EL PISO DONDE SE ENCUENTRAN LOS ADOLESCENTES ES PEQUEÑO), POR ENDE ACTUALMENTE LA SEGREGACIÓN ES POR AFINIDAD. CABE SEÑALAR QUE ESTA SEGREGACIÓN FUNCIONA SIEMPRE Y CUANDO HAYA AFINIDAD, YA QUE EN CASO DE NO EXISTIR AFINIDAD ENTRE LOS ADOLESCENTES, LA SOLUCIÓN ACTUAL ES APARTARLO, DEJARLO SÓLO PERO CON RESGUARDOS.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

DURANTE LA VISITA CISC SE PUEDE APRECIAR QUE EL SEGUNDO PISO EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS CASAS CUENTAN CON AGUA POTABLE,

ALCANTARILLADO, ELECTRICIDAD, PERO ESTA DETERIORADO. EL PRIMER PISO DEL RECINTO SE ENCUENTRA RESTAURADO. SE ENCUENTRAN EN REGULAR ESTADO DE CUIDADO POR LOS ADOLESCENTES.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

SI, EXISTE UNA SALA MULTIUSO QUE CONSTA CON EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA REALIZAR LOS DIVERSOS TALLERES QUE SE IMPARTEN, ACTUALMENTE SE IMPARTEN TALLERES DE MANUALIDADES DIVERSAS, DEPORTIVOS Y DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA. EL CISC ESTÁ CONTANTEMENTE POSTULANDO A PROYECTOS EN ESTE SENTIDO. POR OTRO LADO, LAS CASAS CUENTAN CON LO SUFICIENTE, DE HECHO EN EL MOMENTO DE LA VISITA SE PUDO APRECIAR QUE LOS ADOLESCENTE COMPARTEN EN UN PASILLO COMUNITARIO, ESCUCHAN MÚSICA, Y TOMAN MATE.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

DURANTE LA VISITA CISC SE PUEDE APRECIAR QUE PARA LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN EXISTE UNA SALA MULTIUSO, SE COMPRARON MESAS Y SILLAS PARA JUGAR DIVERSOS JUEGOS DE MESA COMO DAMAS, LUDO, AJEDREZ Y OTROS. ADEMÁS EN EL PATIO SE REALIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS. FALTAN ESPACIOS VERDES.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO OBSERVADO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO OBSERVADO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO EXISTEN CONDICIONES DE HACINAMIENTO, LOS ADOLESCENTES CUENTAN CON ESPACIO FÍSICOS SUFICIENTES EN LAS CASAS, COMEDOR, EXISTE UN PATIO PARA HACER DEPORTES Y ESTAR AL AIRES LIBRE, Y SE COMPRARON MESAS, SILLAR Y PINTO TODO EL PRIMER PISO DEL RECINTO. SE CREO UN VENUSTERIO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

AÚN CUANDO SE REALIZAN ESFUERZOS POR MEJORAR LAS CONDICIONES DEL CISC, Y SE OBSERVAN MEJORAS FALTAN RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL DESARROLLO DE TALLERES, SE REALIZAN ACTIVIDADES SIMILARES TODOS LOS AÑOS, SIN CONSIDERAR LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LOS ADOLESCENTES. FALTAN ESPACIOS EN EL CENTRO, DESTINADOS AL DESARROLLO DE TALLERES. FALTA MEJORAR LAS CONDICIONES DE HIGIENE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SE LES RECOMIENDA MEJORAR LA HIGIENE DEL CENTRO, Y DESARROLLAR TALLERES DISTINTOS TODOS LOS AÑOS SOBRE TODO TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL, CON EL OBJETO DE FOMENTAR LA REINSERCIÓN Y EL GUSTO POR EL TRABAJO DE LOS ADOLESCENTES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	1
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	3
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	5
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5

7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	5
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	4
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	7
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

LAS REDES HUMEDA Y SECA SE ENCUENTRAN OPERATIVAS. BOMBEROS DE CAUQUENES CERTIFICA SU FUNCIONAMIENTO, LA ULTIMA REVISIÓN SE REALIZA FECHA 21 DE JUNIO DE 2014. LA SECCION JUVENIL CUENTA CON 2 GABINETES DE RED HÚMEDA Y UNO DE RED SECA, 2 EXINTORES Y MANTA ANTIFLAMA

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

PASILLO CENTRAL SE ENCUENTRA DESPEJADO, ESTE CONECTA A ESCALERA DEL PRIMER PISO DE LA SECCION JUVENIL, LLEGANDO A UN PATIO QUE ES LA ZONA DE SEGURIDAD, QUE NO SE ENCUENTRA DEMARCADO, ESTA CANCHA NO TIENE CONEXION DE SALIDA A OTRO SECTOR.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

ULTIMO SIMULACRO SE REALIZO EN JULIO DE 2014 Y CONTO CON LA PARTICIPACION DE ONEMI, CARABINEROS, PDI. LA PREPARACION SE CONSIDERA ADECUADA, SIN EMBARGO ES NECESARIO AUMENTAR LA FRECUENCIA DE ESTE TIPO DE EJERCICIOS.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

LA RESPONSABILIDAD EN CASO DE EMERGENCIA HACIA LA ZONA DE SEGURUDAD ES 1° DEL JEFE DE SECCION CON EL FURRIEL Y FUNCIONARIO DE SERVICIO. EN TURNOS DE NOCHE EL FUNCIONARIO DE TURNO ASUME ESA RESPONSABILIDAD.

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

EL ENCARGADO DE SEGURIDAD ES EL JEFE DE SECCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO EXISTEN AVANCES RESPECTO A LO RECOMENDADO EN VISITAS ANTERIORES EN LO REFERENTE A IMPLEMETAR CAMARAS DE SEGURIDAD EN EL SECTOR DEL COMEDOR DE LA SECCIÓN Y GUARDIA INTERNA. SISTEMA RED HÚMEDA HIDROPAC SE ENCUENTRA OPERATIVO Y CUENTA CON PETROLO PARA SU FUNCIONAMIENTO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SISTEMA RED HUMEDA CUENTA CON PETROLEO PARA SU FUNCIONAMIENTO. SE REALIZA CAPACITACION PARA MANEJO DE EXTINTORES. SE REALIZAN REUNIONES DE COORDINACION PREVIO A LOS EJERCICIOS DE SIMULACRO CON LA PARTICIPACION DEL GOBERNADOR, ONEMI, CARABINEROS, POLICIA DE INVESTIGACIONES, BOMBEROS, USEP

MAULE SUR, ENTRE OTROS. UNIDAD PENAL CUENTA CON UNA BRIGADA ESPECIAL CONTRA INCENDEOS, LA CUAL TIENE BUENA IMPLEMENTACION PARA UTILIZAR EN CASO DE EMERGENCIA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	5
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	5
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	9

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones,

su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE UN REGISTRO DE SANCIONES ACCESIBLE Y DISPONIBLE, EN EL CUAL SE REGISTRAN LAS SANCIONES DE FORMA CRONOLOGICA. ESTE REGISTRO NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO YA QUE NO SE HAN INGRESADO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE. LAS SANCIONES APARECEN COMO AJUSTADAS LA REGLAMENTO Y PROPORCIONADAS A LAS INFRACCIONES. NO SE OBSERVA LA APLICACION DE SEPARACION GRUPAL COMO MEDIDA DISCIPLINARIA. EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO NO SE ADVIERTE UN PROCESO DE APELACION CLARO.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

DESDE LA ULTIMA VISITA NO SE HAN VERIFICADO CONFLICTOS EN LA SECCION.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EXISTE UN PROTOCOLO DE ACTUACION CON SU CORRESPONDIENTE FLUJOGRAMA AJUSTADO A LAS NECESIDADES DE LA SECCION Y CONFORME AL PROTOCOLO DE LA UNIDAD. NO

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SE ABORDA POR EL PROFESIONAL A CARGO, LUEGO SE INFORMA AL JEFE DE LA GUARDIA INTERNA, SI NO ES POSIBLE RESOLVER LA SITUACION DE INVOLUCRA LA GUARDÍA ARMADA, DE SUBSISTIR EL CONFLICTO LUEGO AL JEFE DE LA UNIDAD Y FINALMENTE ESTE PUEDE DISPONER LA INCORPORACION DE LA USEP, SOLO COMO ULTIMO RECURSO. NO HAY APLICACION DE SEPARACION GRUPAL.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación,

vigilancia.

NO EXISTE UN ESPACIO DETERMINADO PARA LA MEDIDA. POR LO TANTO NO SE APLICA. DE SER NECESARIA LA SEPARACION POR SEGURIDAD DEL INTERNO SE UTILIZA UNA CELDA DESOCUPADA QUE SE ENCUENTRA EN EL MISMO MODULO. QUE REUNE LAS MISMAS CONDICIONES DE LAS CELDAS COMUNES AL RESTO DEL MODULO.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

NO SE UTILIZA, SIN EMBARGO SE PODRÍA UTILIZAR EN AQUELLOS CASOS DE INFRACCIONES GRAVES Y PARA SEGURIDAD DEL INTERNO Y LA UNIDAD, PERO EN LA MISMA SECCIONES.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO EXISTE RUTINA PREESTABLECIDA PARA JOVENES EN ESTA SITUACION.

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

EXISTE UN PROTOCOLO RECIENTEMENTE IMPLEMENTADO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE IMPLEMENTO UN PROTOCOLO PARA CONFLICTOS E INTERVENCION DE FUERZAS ESPECIALES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE DIFUSION DE LOS FALTAS Y SUS SANCIONES Y ESTAS ADEMÁS ESTAN PROTEGIDAS DE MANERA QUE YA NO SON RETIRADAS POR LOS INTERNOS.) SE IMPLEMENTO RUTINA DIARIA DE LOS INTERNOS DE LA SECCION.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE RUTINA DIARIA PARA PERSONAS EN SEPARACION GRUPAL

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REALIZAR RUTINA DIARIA PARA PERSONAS EN SEPARACION GRUPAL

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	1
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	6
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	7
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

AL INTERIOR, EN ENFERMERÍA.

3.- Quién lo realiza:

LA ENFERMERA O EL TÉCNICO EN ENFERMERÍA DE TURNO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO. SE CONSTANTAN LESIONES Y ADEMÁS SE HACE UNA FIHA CLÍNICA O DE INGRESO, VERIFICANDO ANTECEDENTES MÓRVIDOS; HáBITOS, SIGNOS VITALES, EXAMEN SEGMENTARIO, SI INGRESA CON MEDICAMENTOS O RECETA MÉDICA.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

CONFORME A FICHA DE INGRESO.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO. CORRESPONDE A LA ENFERMERÍA DEL CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE CAUQUENES POR LO QUE LA POBLACIÓN GENERAL.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

NO. HAY PROBLEMA DE ESPACIO (ES PEQUEÑO).

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

SI. ES UNA ENFERMERA.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

SI CON AÑOS DE EXPERIENCIA. LA ENFERMERA Y UN TÉCNICO PARAMÉDICO DURANTE EL DÍA. LOS OTROS DOS PARAMÉDICOS ESTÁN CON LICENCIA.

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

LA ENFERMERA EJERCE LABORES DE JEFATURA.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

NO. PRIMERO PORQUE NO TIENE UNA ENFERMERÍA SOLO PARA LA SECCIÓN JUVENIL. PERO ADEMÁS EN CUANTO A LA ENFERMERÍA QUE ACTUALMENTE EXISTE, ESTO ES, PARA LA POBLACIÓN GENERAL, FALTA PERSONAL, TANTO DE ENFERMERÍA COMO TÉCNICO Y ESPECIALMENTE DE

UN MÉDICO.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI, CUANTEN CON PROTOCOLOS.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SI. EN UN LIBRO.

15.- Utilización de psicofármacos.

SI, A DOS JOVENES DE LA SECCIÓN JUVENIL. TRATAMIENTO INDICADO POR SU MÉDICO.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SI, LA DIRECCIÓN REGIONAL LO ENVÍA Y SE LLEVA A TRAVÉS DE UN LIBRO. SOLO CON RECETA MÉDICA.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA ENFERMERA.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

LA PRINCIPAL DIFICULTAD ES QUE EL MÉDICO DE LA ONG SOLO ESTÁ DE MARZO A DICIEMBRE (DE LUNES A JUEVES). EN CASO DE URGENCIA LO LLEVAN DIRECTAMENTE AL HOSPITAL, DE LO CONTRARIO LUEGO DE UNA EVALUACIÓN DEL PSICÓLOGO DE LA UNIDAD LO LLEVAN AL CONSULTORIO Y DESDE ESTE LUGAR SE HACEN LAS DERIVACIONES QUE CORRESPONDAN.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SI. DIARIAMENTE.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI, EN LAS FICHAS CLÍNICAS.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO (NO HAY VEHÍCULO DE EMERGENCIA EN EL CCP CAUQUENES).

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EL ENCARGADO DEL MÓDULO, PSICÓLOGO, MÉDICO ONG, ASISTENTE SOCIAL (JEFE TÉCNICO) Y ENFERMERÍA.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

SI, PERO EL PSICÓLOGO.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA UNA VEZ AL MES.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

NO. SE LLAMO A CONCURSO (ESTÁ EN CONCURSO).

28.- Uso de protocolos de evaluación.

SE DICE QUE TIENEN, PERO NO SE OBSERVA (NO ES EXHIBIDO).

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SI.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

LOS SEGUIMIENTOS SE HACEN A TRAVÉS DEL MÉDICO DE LA ONG.

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI EXISTEN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

CONTINUAN SIN MÉDICO DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

APOYO MÉDICO DE LA ONG.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO HAY MÉDICO DEL CENTRO. EL APOYO DEL MÉDICO DE ONG ES SOLO DE MARZO A DICIEMBRE. FALTA PERSONAL EN LA ENFERMERÍA Y ESPACIO. IDEALMENTE SOLO UNA ENFERMERÍA PARA LA SECCIÓN JUVENIL. SE OBSERVA FALTA DE PROLIGIDAD EN EL MANEJO DE LA BASURA AL INTERIOR DE LA ENFERMERÍA, POR EJEMPLO DOS BASUREROS LLENOS DE RESIDUOS INCLUSO CON SANGRE UBICADOS CASI AL MEDIO DE LA SALA, TAMBIÉN EN LA LIMPIEZA, POR EJEMPLO SE OBSERVAN RESTOS DE SANGRE EN LA MISMA MESA OCUPADA POR LA COMISIONADA. ASIMISMO, AL INGRESAR AL INGRESAR AL CCP CAUQUENES, LUEGO DE LA GUARDIA, SE HUELE INMEDIATAMENTE UN OLOR PUTREFACTO DE BASURA OBSERVANDOSÉ BASURA APILADA EN UN PEDASO DE TIERRA AL AIRE LIBRE, SIN QUE SE CUENTE CON CONTENEDORES DE BASURA, LA QUE ADEMÁS ES RETIRADA TRES VECES A LA SEMANA, LO QUE PARECE NO SER SUFICIENTE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MÉDICO PARA EL RECINTO. AUMENTO DE PERSONAL. MEJORAR LA LIMPIEZA, HIGIENE Y DISPOSICIÓN DE LA BASURA EN LA ENFERMERÍA. DISPONER URGENTEMENTE DE CONTENEDORES PARA LA BASURA DEL CCP CAUQUENES Y EVALUAR LA POSIBILIDAD QUE EL RETIRO DE BASURA SE HAGA MAS VECES A LA SEMANA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	7
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	4
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	3
8. Califique atención en salud mental.	3
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recludas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación**Oferta Educativa**

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

SE MANTIENE CONDICIÓN ANTERIOR RELATIVA A PROGRAMA EDUCATIVO EJECUTADO POR ONG PADRE CHANGO , LA QUE FUNCIONA DE MANERA ANUAL CON FONDOS DE GENDARMERÍA DE CHILE (INICIO DE EJECUCIÓN DURANTE EL 2014 CON FECHA 21 DE ABRIL Y CON CESE DEL PROYECTO PARA EL 31 DE DICIEMBRE PRÓXIMO). A LA FECHA, DE LOS 8 JÓVENES VIGENTES EN LA SECCIÓN JUVENIL, EL 100% DE LOS QUE NIVELARON ESTUDIOS, RINDIERON SUS EXÁMENES, ESTO EN EL MES DE SEPTIEMBRE, DE LOS CUALES YA SE CUENTA CON CERTIFICACIÓN DE CUATRO APROBADOS, CABE SEÑALAR QUE UNO SE NIEGA A RENDIR EXAMEN JUSTIFICADO EN TEMAS DE ÍNDOLE EMOCIONAL. SE DESTACA QUE UNO DE ELLOS, RENDIRÍA ESTE AÑO PSU CONTANDO EL ADOLESCENTE CON LA TRAMITACIÓN DE ENTREGA DE COPIA DE TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PARA RENDIR DICHO EXAMEN LO QUE CONSTA EN OFICIO 58 / 2014 EMITIDO POR LA ENTIDAD EJECUTORA PADRE CHANGO Y EN LA QUE HACE MENCIÓN TAMBIÉN A BECA JUNAEB GESTIONADA PARA EL JOVEN POR EL PROFESOR GUSTAVO TORRES, CON EL OBJETO DE OBTENER LA GRATUIDA

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE OBSERVA UN EXPEDIENTE, EL QUE SE OBSERVA COMPLETO EN CUANTO A LAS EXIGENCIAS DEL ART. 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 20.084. SE MANTIENE Y DESTACA LA PRESENCIA DE EXPEDIENTE ÚNICO, EN LA QUE SE CUENTA CON DIAGNOSTICO INTEGRADO, EL QUE CONSIGNA LA VISIÓN DE TODOS LOS INTERVINIENTES PERMANENTES (MEDICO, DOCENTE, DUPLA DE PROFESIONALES SENDA Y ONG PADRE CHANGO, DESTACANDO ACTUALMENTE, LA INCORPORACIÓN DE ANÁLISIS DE CASO Y ELABORACIÓN DE PLANES DE INTERVENCIÓN INTEGRADOS EN LA QUE PARTICIPA TAMBIÉN EL ENCARGADO DE LA SECCIÓN (GENCHI) PESE A HABER SUFRIDO ROTACIÓN EN PSICÓLOGO Y MEDICO, LA DINÁMICA DE TRABAJO SE MANTIENE, DESTACANDO LA COORDINACIÓN, LA AMPLITUD DE MIRADAS PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y PLANES DE INTERVENCIÓN CONTENIENDO OBJETIVOS POR ÁREAS Y RESPONSABLES PARA EVITAR SOBRE-INTERVENIR. SE APRECIA INTERVENCIONES Y ANÁLISIS DE CASO CENTRADO EN FACTORES DE RIESGO, POR LO QUE SE SUGIERE COMPLEMENTAR LOS ENFOQUES UTILIZADOS CON OTROS QUE PERMITAN UNA MAYOR INCORPORACIÓN DEL SUJETO EN SU PROCESO Y QUE SEA PERCIBIDO AQUELLO EN LA LECTURA DE SU EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN (OBSERVACIÓN N° 12 CDN, DESISTIMIENTO, MIRADA

RESTAURATIVA, ENFOQUE MOTIVACIONAL, ETC.)

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SE MANTIENE EL DESARROLLO DE TALLERES DE ARTE. EN MESES DE JULIO- AGOSTO LOS JÓVENES CONFECCIONAN MOSAICO EN MUROS INTERNOS UBICADOS AL INGRESO DE LA UNIDAD , PARA DESPUÉS PARTICIPAR DE LA ELABORACIÓN DE ALFOMBRAS CON TRAPILLO, IMPARTIDAS POR EL PROFESOR DE ARTE Y TERAPEUTA OCUPACIONAL, ESTO ÚLTIMO CON LA MISMA INTENCIONALIDAD QUE EL AÑO ANTERIOR Y QUE DICE RELACIÓN CON PARTICIPAR JUNTO A OTRAS SECCIONES DE GENCHI EN PLAZA CIUDADANA, DONDE SE ESPERA PODER VENDER LOS PRODUCTOS CREADOS POR LOS JÓVENES. ASIMISMO, LA PLANIFICACION SEMANAL CUENTA CON TALLERES DE APRESTO LABORAL CENTRADOS EN PROPORCIONAR A LOS ADOLESCENTES MAYORES HABILIDADES SOCIALES PARA ENFRENTAR EL MUNDO LABORAL, EL QUE CONSIGNAN MÓDULOS Y ACTIVIDADES COMO : LA ELABORACIÓN DE UN CURRICULUM VITAE, COMO ENFRENTAR UNA ENTREVISTA LABORAL Y TALLER DE LIBERACIÓN DEL ESTRÉS, ESTE ULTIMO IMPARTIDO POR PROFESIONAL PSICÓLOGO. FINALMENTE LA ONG PADRE CHANGO Y LA UNIDAD TÉCNICA GESTIONAN CON SENCE CAPACITACIÓN CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN, HABIÉNDOSE OBTENIDO TALLER DE REPOSTERÍA PARA LOS JÓVENES DE LA UNIDAD CONSISTENTE EN 30 HRS. TEÓRICAS Y 20 HRS. PRACTICAS, LAS QUE SEGÚN LO INFORMADO SE INICIABAN EL MISMO DÍA DE LA VISITA AL PENAL.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

SE MANTIENEN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BABY FUTBOL, TENIS , PING-PONG Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

SE MANTIENE CONDICIÓN DE INFORMES PREVIOS.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

SE MANTIENE LA RUTINA DIARIA LA QUE ES CONSISTENTE CON LOS PLAN DE INTERVENCIÓN OBSERVADO Y LOS RECURSOS DISPONIBLES, DESTACANDO QUE EN ESTE PERIODO SE OTORGA ÉNFASIS EN ÁREAS EDUCATIVAS.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

SE MANTIENE CONDICIÓN SEÑALADA EN INFORME PREVIO

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN LAS CONDICIONES ANTERIORES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- SE DESTACA EN EL ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EL DESARROLLO DE ANÁLISIS DE CASO Y LA INCORPORACIÓN DEL ENCARGADO DE UNIDAD DE GENCHI EN ESTAS DINÁMICAS, LO QUE PERMITE A ESTE ULTIMO, MAYOR COMPRENSIÓN DE LOS PROCESOS DE CADA JOVEN Y DE LAS DINÁMICAS GRUPALES. - SE DESTACA ÉNFASIS EN ÁMBITOS PEDAGÓGICOS Y PROFUNDIZACIÓN EN CONTENIDOS ENTREGADOS, LO QUE HA PERMITIDO LOGROS EN LOS AVANCES EDUCATIVOS DE LOS JÓVENES

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- AUN NO SE CUENTA CON PROYECTO QUE DE CONTINUIDAD A LOS PROCESOS DE LOS JÓVENES EN PERIODOS DE VERANO, SE SUGIEREN LICITACIONES QUE COMPRENDAN A LO MENOS DOS AÑOS DE EJECUCIÓN CONTINUA DE MANERA DE PODER VISUALIZAR MAYORES LOGROS EN LOS PLANES DE LOS JÓVENES Y LA GENERACIÓN DE NUEVOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN COMO CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE CONSIGNEN UNA ETAPA PREVIA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN RESPECTO DE COMPETENCIAS DE LOS JÓVENES E INTERESES, ADEMÁS DE UNA MAYOR VARIEDAD DE OFERTA Y MEJOR CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS CONTENIDOS RECIBIDOS POR LAS OTEC QUE LOS CAPACITAN. LOS PROFESIONALES DE ONG NO CUENTAN CON SERVICIOS HIGIÉNICOS, Y MÁS AUN EL ESPACIO DE INTERVENCIÓN TIENDE A SER REDUCIDO, HACINAMIENTO QUE FAVORECE EL ESTRÉS Y REDUCEN LAS DEFENSAS NATURALES DE LAS PERSONAS. EL NO CONTAR CON SALAS DE INTERVENCIÓN APROPIADAS DESFAVORECE EL ESTABLECIMIENTO DEL VINCULO PROFESIONAL-JOVEN ASÍ COMO TAMBIÉN ALTERA

NEGATIVAMENTE LOS PROCESOS INDIVIDUALES Y LA DINÁMICA GRUPAL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE MANTIENEN LAS RECOMENDACIONES OTORGADAS EN EL INFORME PREVIO Y SE INSTA A PROYECTOS QUE OTORGUEN POSIBILIDAD DE USO DE COMPUTADORES POR PARTE DE LOS ADOLESCENTES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	3
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	2
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	1
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	3
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	4
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTE COMEDOR DE CONCRETO CON CERÁMICOS, ADEMÁS EXISTE MESAS PLEGABLES PARA DAR SATISFACCIÓN A LA TOTALIDAD DE LOS JÓVENES VIGENTES, INCLUSIVE SI SE SUPERARA LA CAPACIDAD DE DISEÑO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE LA VISITA ANTERIOR. SE OBSERVA MAYOR DEDICACIÓN EN EL CONTROL NUTRICIONAL DE LOS JÓVENES, ACCIONES QUE OBEDECEN A CONTRATACION DE DE NUEVA PROFESIONAL. ADQUISICION DE MOBILIARIO PRACTICO Y PLEGABLE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RENOVAR CUBIERTOS Y VAJILLAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ACELERAR LA RENOVACION DE CUBIERTOS Y VAJILLAS ACORDES A SISTEMA PENITENCIARIO JUVENIL. CONSIDERAR LA ADQUISICION UN REFRIGERADOR DE RESERVA, PARA CASOS DE EMERGENCIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	6
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7

8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

CUMPLIDO, EXISTE LA INCORPORACION DE PSICÓLOGO EL CUAL A LA FECHA HA PARTICIPADO DE POR LO MENOS 5 CAPACITACIONES DE BUEN NIVEL, Y SE HA AJUSTADO DE FORMA SOBRESALIENTE A LA MODALIDAD DE TRABAJO, SEGUN PARTICULARIDADES DE LA SECCION JUVENIL Y MODELOS DE TRATAMIENTO.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SE REALIZA DIAGNOSTICO INTEGRAL DE DROGAS DEL USUARIO, SE ELABORA UN PLAN DE INTERVENCION INDIVIDUAL, EGRESO O CONTINUIDAD DEL PROCESO, EL PROCESO INTERVENTIVO SE BASA EN LOS DIVERSOS MODELOS, LOS CUALES SON UTILIZADOS AL MOMENTO DE LA INTERVENCION (MODELO TRANSTORICO, RIEGO - NECESIDAD - RESPONSABILIDAD - MODELO COGNITIVO CONDUCTUAL, MODELO DE REDUCCION DE DAÑO, PIE MOTIVACIONAL, TECNICA ENTREVISTA MOTIVACIONAL).

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EN EL ULTIMO PERIODO NO SE HA PRESENTADO SINTOMATOLOGIA DE ABSTINENCIA DE LOS USUARIOS DERIVADOS DE OTROS CENTROS, EN RELACION AL CONSUMO ESTA TEMÁTICA ESTÁN SIENDO INTERVENIDA DE ACUERDO A LOS MODELOS DE INTERVENCION ANTES MENCIONADOS Y SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL O LOS JÓVENES.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones

con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discúptalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO SE OBSERVA DUPLICIDAD DE INTERVENCION. ADEMÁS ES MERITORIO REFERIR QUE SEGÚN ASESORIAS DE MARIO PACHECO, PROFESIONAL ASESOR NACIONAL DEL CONVENIO GENCHI - SENDA, SE EFECTUO OBSERVACIONES, Y POR ENDE ACCIONES DE MEJORA QUE DICEN RELACIÓN QUE LOS JÓVENES TIENE UN SOLO PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, LO QUE ASEGURA QUE LAS ACCIONES DE INTERVENCION NO SE REPITAN EN VANO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE CUENTA CON RECURSOS ECONÓMICOS PRE-ASIGNADOS PARA COMETIDOS FUNCIONARIOS EN RELACIÓN A TRASLADOS POR EVENTOS DE CAPACITACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS. LA DUPLA SENDA SE HA CAPACITADO EN TEMÁTICA DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS, APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE TAMIZAJE, SITUACIÓN QUE FAVORECE SU TRABAJO TÉCNICO AL INTERIOR DE LA SECCIÓN. ADEMÁS SE MANTIENE COMUNICACIÓN EXPEDITA CON PROFESIONALES DE OTROS CENTROS, CON LA FINALIDAD DE ENVIAR, SOLICITAR Y RECEPCIONAR INFORMACIÓN RELEVANTE DEL CASO CON ELLO EVITANDO UNA SOBRE INTERVENCIÓN A LOS USUARIOS. SE REITERA ALTAS OPCIONES DE CAPACITACION.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

PROPORCIONAR EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA AMBOS PROFESIONALES, CON ACCESO A SISTEMA INTERNO E INTERNET PARA ACCESO A SISTEMA INFORMATICO DE SENDA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

PROPORCIONAR EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA AMBOS PROFESIONALES, CON ACCESO A SISTEMA INTERNO E INTERNET PARA ACCESO A SISTEMA INFORMATICO DE SENDA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6

4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quienes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

DURANTE LA VISITA SE PUEDE APRECIAR EN PRIMER LUGAR RESPECTO A LAS VISITAS TANTO FAMILIARES COMO INTIMAS ESTAS SE REALIZAN DOS VECES POR SEMANA Y SE PUEDEN CAMBIAR LOS DÍAS DE VISITA SI SE SOLICITA POR ESCRITO; EN SEGUNDO LUGAR RESPECTO DE LAS VISITAS FAMILIARES EXISTE UNA SALA MULTIUSO EN CONDICIONES REGULARES PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS VISITAS DE LOS FAMILIARES, LA CUAL DURANTE DÍAS FESTIVOS COMO POR EJEMPLO LAS FIESTAS PATRIAS SE HACE INSUFICIENTE, YA QUE APARTE DE ESA SALA SE TUVO QUE OCUPAR LA SALA MULTIUSO DE TALLER. EN LA CASO DE LAS VISITAS INTIMAS SE PUEDE APRECIAR QUE SE CONSTRUYÓ UN VENUSTERIO PARA QUE SE LLEVEN A CABO DICHAS VISITAS, LO CUAL DEMUESTRA UN ADELANTO RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

DURANTE LA VISITA SE PUEDE APRECIAR QUE AL LADO DE LA SALA MULTIUSO EXISTE UNA SALA PRIVADA, MUY PEQUEÑA, EN DONDE SE GUARDA EL MATERIAL PARA LOS TALLERES Y ADEMÁS SE OCUPA PARA LAS VISITAS DE LOS ABOGADOS. SI BIEN NO ESTA EN OPTIMAS

CONDICIONES, LA SALA CUMPLE SU FUNCIÓN Y PERMITE QUE EL ADOLESCENTE HABLE DE FORMA PRIVADA CON SU ABOGADO. LA PERIODICIDAD DE LAS VISITAS ES 1 VEZ AL MES.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

EN LO QUE RESPECTA A LAS SUGERENCIAS O INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN MANIFESTAR SU OPINIÓN A LAS AUTORIDADES DEL CENTRO, SE PUEDE APRECIAR QUE SÓLO EXISTE UN BUZÓN DE SUGERENCIAS, EL CUAL NO ES MUY FRECUENTADO POR LOS ADOLESCENTES. TAMBIÉN SE PUEDE APRECIAR QUE NO HAY OTRA INSTANCIA O FORMA DE MANIFESTARSE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

RESPECTO A LA VISITA ANTERIOR SE PUEDEN APRECIAR AVANCES, LO PRINCIPAL ES QUE SE CONSTRUYO UN VENUSTERIO PARA QUE LAS VISITAS INTIMAS, Y SE APRECIAN ESPACIO FÍSICO PARA PODER RECIBIR A LAS VISITAS FAMILIARES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

DURANTE LA VISITA COMO ASPECTO DESTACABLE SE PUEDE SEÑALAR QUE EN EL CENTRO EXISTE EQUIPAMIENTO PARA LAS VISITAS INTIMAS, CON LO CUAL AHORA ESTAS VISITAS GOZAN DE PRIVACIDAD Y UN LUGAR ADECUADO PARA LLEVARLAS A CABO. OTRO ASPECTO DESTACABLE ES LA REGULARIDAD CON QUE SE REALIZAN LAS VISITAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

DURANTE LA VISITA SE PUEDE SEÑALAR COMO ASPECTO NEGATIVO QUE FALTA TODAVÍA FOMENTAR LAS VISITAS FAMILIARES DE LOS ADOLESCENTES, YA QUE PESE A QUE DURANTE DOS VECES A LA SEMANA LOS FAMILIARES TIENEN LA POSIBILIDAD DE REALIZAR VISITAS AL CENTRO, ESTOS NO ACUDEN, PERDIÉNDOSE UN POCO EL VINCULO ENTRE EL ADOLESCENTE Y SU FAMILIA, LO CUAL A SU VEZ AFECTA SU DESARROLLO EMOCIONAL Y CONSECUENCIALMENTE SU REHABILITACIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDAN PRINCIPALMENTE DOS COSAS: EN PRIMER LUGAR MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LA SALA DE VISITAS FAMILIARES; Y EN SEGUNDO LUGAR CREAR POLÍTICAS QUE FOMENTEN LAS VISITAS FAMILIARES, ELLO CON EL OBJETO DE QUE NO SE PIERDA EL VINCULO DEL ADOLESCENTE CON SU ENTORNO Y DESARROLLO EMOCIONAL; Y ASÍ IR FOMENTANDO SU REHABILITACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	3
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	6
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	6
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	5
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	4
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6